



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 1 de 70

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NUMERO 030

FECHA: MARZO 23 DE 2017
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno muy buenos días para todos los honorables Concejales, para la mesa directiva, el doctor Nicolás Uribe nuestro jurídico. A nuestros funcionarios, a la doctora Regina Díaz Cadavid bienvenida secretaria de pagos y recaudos. Al doctor Andrés Callejas encargado del cobro coactivo y a todo su equipo de trabajo sean bienvenidos hoy a este recinto de la democracia.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Marzo 23 de 2017.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Sí, sí, sí.

Buenos días para todos y todas, honorables Concejales y Concejalas, compañeros del Concejo. Compañeros de la secretaria de pagos y recaudos.

Siendo las ocho y diez minutos del día marzo 23 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 2 de 70

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 22 DE MARZO DEL 2017.
3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS A CARGO DE LA DOCTORA REGINA DIAZ CADAVID CON SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2017.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Verificamos el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 3 de 70

MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración el orden del día de marzo 23 del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si, Es aprobado señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 22 DE MARZO DEL 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

En consideración la adopción el acta del día 22 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 4 de 70

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

3. INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS A CARGO DE LA DOCTORA REGINA DIAZ CADAVID CON SU EQUIPO DE TRABAJO.

TEMA: PLAN DE ACCION PARA EL AÑO 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctora Regina de nuevo bienvenida, buenos días a usted, a su equipo de trabajo, al doctor Andrés Felipe Callejas director administrativo de tesorería y ejecuciones fiscales.

Queda claro que en el acta entonces lo que usted nos va exponer del plan de acción, queda facultado para que su equipo de trabajo si a bien así se necesita alguna inquietud o pregunta de algún honorable Concejal o nos quiere ampliar alguna información tiene toda la facultad hoy entonces.

Tiene la palabra doctora Regina bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA DIAZ CADAVID SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Bueno muy buenos días para todos.



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 5 de 70

La verdad es que amanecí un poco afónica, voy a tratar de exponerles el plan de acción de la secretaria hasta donde mi voz me lo de y si no pues acá tenemos otros compañeros.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Permítame doctora Regina porque como es una sesión que nos debe quedar grabada por la meta entonces.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA

Gracias señor Presidente

Un saludo para usted, los compañeros de la mesa directiva, mis compañeros corporados y demás asistentes.

Presidente yo con todo respeto le solicitaría a usted autorización para que el señor Callejas haga la presentación porque realmente veo que ella va hacer un gran esfuerzo y creo que él está facultado para hacernos la presentación. No me parece justo ni correcto, es un esfuerzo en su salud y pues es secundario que tenga que quedar gravado, realmente lo más importante es que ella no haga lo que va tener que hacer si exigimos que ella haga la presentación.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias honorable Concejal Lorena tiene usted toda la razón. Doctora Regina entonces también apoyo esa emoción de que es más importante su salud, me disculpa si no lo exprese pero si es muy importante su salud y como lo dije en el acta, en el orden del día, está facultado entonces su equipo de trabajo, que el doctor Callejas nos haga entonces la presentación no tenemos ningún problema y los honorables Concejales entonces también apoyan esta emoción.

Bien pueda doctora Regina.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 6 de 70

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA DIAZ CADAVID SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Muchas gracias

Les agradezco la comprensión.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Eso está bien.

Muy buenos días para todos, los señores Concejales. Agradecerles pues obviamente la invitación y con todo gusto pues haremos la presentación de nuestra secretaria. De hecho pues la doctora Regina puede sentirse muy bien respaldada porque su equipo de trabaja está en toda la disposición y con todas las condiciones para poder exponer el plan de acción de nuestra secretaria de pagos y recaudos.

Bueno.

Como todos sabemos el plan de desarrollo Bello ciudad de progreso se compone de tres pilares fundamentales que son, el pilar de la solidaridad, la seguridad, la sostenibilidad y en el cual nosotros como secretaria de pagos y recaudos nos ubicamos en el pilar de la seguridad.

Los pilares son un resultado de una consulta y validación colectiva de las necesidades sentidas de los ciudadanos Bellanitas. Que es un municipio que se está posicionando cada vez más como pueblo de desarrollo a nivel metropolitano. El municipio de Bello cada vez está creciendo y el crecimiento se debe obviamente al progreso y a la pujancia de cada uno de sus habitantes.

Adicionalmente ese plan de acción, ese plan de desarrollo perdón, se compone de cuatro dimensiones; una dimensión social, una económica, la dimensión institucional de la cual hacemos parte y la dimensión ambiental. En cuanto a lo del tema de la dimensión institucional tenemos que referir que tiene relación directa con

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 7 de 70

el tema de la responsabilidad en cuanto al tema de las finanzas, esa es la responsabilidad de nuestra secretaria.

Y a su vez nuestro plan de desarrollo se compone de unas líneas estratégicas, nosotros estamos ubicados en la línea 4 que apunta a la seguridad administrativa.

Bueno dicho esto entonces entramos directamente a lo que compete a la secretaria de pagos y recaudos en cuanto a lo que son programas y proyectos. Hay que resaltar que nuestra secretaria solamente tiene tres proyectos que hacen parte del programa mejoramiento del recaudo de los recursos propios. Se preguntaran porque tienen tan pocos proyectos, porque finalmente la clave que tiene la secretaria de pagos y recaudos como bien lo dice su nombre es generar unos pagos oportunos y un recaudo efectivo.

Nuestro objetivo principal está ligado en el incremento de la capacidad de cobro de carteras vencidas de las diferentes rentas del municipio y el aparcamiento de los gastos de la inversión.

Entonces empecemos directamente a desprender este plan de acción 2017 con el primero proyecto que tenemos en nuestra secretaria que corresponde al cumplimiento del servicio de la deuda pública.

El endeudamiento ha sido uno de los tantos mecanismos de financiación empleados por los municipios para poder apalancar algunos gastos de inversión y cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo.

Las actividades que nosotros vamos a desarrollar para poder cumplir ese plan de acción tienen que ver con.

A bueno primero tenemos una meta de cumplimiento del 100% de los pagos oportunos, la secretaria debe de ser muy efectiva a nivel de los pagos con las actividades de reportes en los pagos de gestión transparente, reportes en formatos CU, reportes en formatos FU, remisión de comprobantes de pagos antes entes competentes.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 8 de 70

Recordemos que los reportes en formatos CU tienen que ver con el sistema estadístico unificado de la deuda y el FU es el fondo de utilidad tributaria para que tengamos claridad sobre este punto.

A su vez la secretaria ha hecho una gestión muy importante con los pagos, se viene cumpliendo. El año pasado hubo un cumplimiento del pago de la deuda efectivo y el porcentaje aunque no fue el cien por ciento estuvo muy cerca del cumplimiento total.

El segundo proyecto es el fortalecimiento del cobro persuasivo del municipio, este directamente está ligado a una etapa que invita del contribuyente a solucionar la obligación de una manera consensual y benéfica para ambas partes. Básicamente lo que busca el cobro persuasivo es hacer una negociación previa con el contribuyente para no llegar a la hostilidad de generar un cobro coactivo con el mismo.

Este procede de las siguientes actividades y tiene como meta realizar al año 2017 2.100 acuerdos de paz firmados entre contribuyentes de la administración local. Las actividades están dirigidas a las estrategias de cobro persuasivo que permitan la recuperación de la cartera a la sistematización total del proceso, a la liquidación sistematizada y a la clasificación de la cartera.

Es bueno resaltar acá en este punto que la secretaria de pagos y recaudos viene haciendo un esfuerzo muy grande para que los contribuyentes del municipio de Bello se pongan al día con sus obligaciones en caso impositivo. Es decir nosotros tratamos de generar todas las facilidades para que ese cobro persuasivo se traslade directamente a una responsabilidad en cuanto a un acuerdo de pago que se firme con la administración. Y de verdad ha sido muy efectivo, se ha hecho una labor muy importante para que los Bellanitas puedan acceder a esos acuerdos de pagos que les permitan solucionar y alivianar sus responsabilidades.

Y por último como tercer proyecto tenemos el fortalecimiento del cobro coactivo. Que es el privilegio que tiene la administración de cobrar directamente sin intervención judicial las deudas a su favor, cabe recordar que el municipio de Bello, la oficina de ejecuciones fiscales es el juzgado directamente que tenemos en el

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 9 de 70

municipio, entonces allí es prácticamente que declaramos como realizamos esos cobros a los contribuyentes morosos de nuestra ciudad.

Este, este proyecto tiene como meta alcanzar el rubro de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (1.800.000.000) para este año.

Y les quiero adelantar algo con respecto a la meta antes de pasar a las actividades. Ya prácticamente en este primer trimestre la meta casi que llego a su cumplimiento total porque hemos realizado un trabajo muy acucioso con todo el equipo de trabajo, con todo el equipo jurídico que ha estado muy juicioso directamente verificando esos grandes contribuyentes que le deben al municipio de Bello y nos hemos encontrado que empresas por ejemplo como Prever que es Jardines de la fe después de realizar un cobro coactivo muy efectivo, ha realizado un acuerdo de pago con el municipio de cerca de MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 1.280.000.000) producto obviamente del trabajo y el esfuerzo de todo un equipo de trabajo.

Entonces les cuento las actividades que tenemos para poder desarrollar ese cobro coactivo. Entonces tenemos que implementar estrategias de cobro coactivo que permitan la recuperación de la cartera, el cumplimiento de todas las etapas de recaudo en la cartera coactiva. Como tal ustedes saben que el cobro coactivo se compone de una cantidad de etapas y clasificaciones medidas cautelares, medidas de secuestro, embargo, remates. Todas esas etapas se están cumpliendo en las medidas de las posibilidades y en las medidas económicas con las cuales contamos en nuestra secretaria. La implementación además del módulo de cobro coactivo en el aplicativo establecido.

Señores Concejales el año pasado en nuestra presentación se les conto de un avance muy importante en cuanto al tema de acuerdos de pago, ya todos los acuerdos de pago en nuestro municipio son a nivel de sistema o sea todo está registrado en el sistema, ya nadie tiene que traer una consignación manual al municipio, ya prácticamente todos los acuerdos de pago se realizan por medio de código de barras entonces el control y la efectividad en el recaudo es mucho mayor y tenemos mucho más control también del mismo. Entonces eso hace parte de la implementación que queremos darle al cobro coactivo que es un poco más complejo porque las etapas procesales en cierto modo no son iguales que realizar un acuerdo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 10 de 70

de pago, esto tiene un procedimiento un poco más complejo pero estamos apuntando también a ello.

Bueno les decía pues que la meta este año sería por plan de acción MIL OCHOCIENTOS millones de pesos (\$ 1.800.000.000).

Ya le voy a, acá al final está ya la información.

La cartera esta en CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) a marzo de 2017. De la deuda publica perdón. CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) y las cuentas por pagar tenemos a marzo de 2017 TREINTA MIL MILLONES (\$ 30.000.000.000). Para un presupuesto inicialmente aprobado por el Concejo de TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 359.773.000.000) y hoy aproximadamente TRECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL MILLONES (\$ 382.000.000.000) por la ampliación un poco de ese mismo.

Pues básicamente esta es la composición de nuestro plan de acción 2017 entonces cualquier inquietud con mucho gusto será, le daremos respuesta.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Bueno doctor Andrés Callejas a usted muchas gracias, a la doctora Regina ahí lleva una dinámica, pues honorables Concejales tenemos claro el plan de acción que nos acaba de exponer esta secretaria de recaudos y pagos.

Tienen la palabra los honorables Concejales.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Bueno, como bien les decía el año pasado la clasificación de la cartera del municipio de Bello es uno de los objetivos que tenemos en nuestra secretaria cierto y entre la clasificación esta obviamente determinar el número exacto de, el valor exacto perdón de contribuyentes y sus saldos, porque no se puede consolidar aun esa información. Porque recordemos que nosotros en el municipio tenemos una cartera

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 11 de 70

por decirlo así ficticia, hay muchos acuerdos de pago que son de años totalmente, o sea estamos hablando de acuerdos de hasta el año 98 y eso lo que ha hecho es que ha inflado demasiado la cartera o sea que la cifra real no es la condición ideal para nosotros en este momento determinar cuánto tenemos por cobrar, porque quizá ya muchos de esos procedimientos, ya muchos de esos procesos ya han generado lo que nosotros denominamos como prescripción y lo único que están haciendo es inflar la cartera y no nos están dando una luz real de lo que nosotros debemos cobrar. Entonces con la sistematización, con lo que nosotros queremos implementar a nivel de cobro coactivo, precisamente queremos determinar el número exacto, el valor exacto perdón en cuanto a la deuda que tienen los contribuyentes morosos del municipio de Bello y así empezar hacer todo ese cobro coactivo. De igual manera pues hay que resaltarlo también, el cobro como tal ha sido efectivo y en la medida de sus posibilidades se ha dado; partimos de una base que fue que en el año 2015 el recaudo por concepto de cobro coactivo que fue la base con la cual iniciamos el plan de desarrollo fue por MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.300.000.000) entonces teníamos que arrancar desde ahí. Por eso se determinó que en el plan de desarrollo la meta iba ser de CINCO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 5.200.000.000) en el cuatrenio. Entonces ya es la distribución como tal que nosotros le dimos a esos cuatro años debido a unas dificultades a nivel de contratación que tuvimos por ejemplo el año pasado que apenas contamos con el equipo jurídico a partir del mes de Julio. Entonces por eso hicimos más fuerza este año que el año pasado en cuanto al cumplimiento de lo que fue la meta, pero como les digo ya prácticamente con un acuerdo que se hizo en el primer trimestre del año casi que estamos cumpliendo la meta del plan de acción que corresponde directamente al 2017.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Muchas gracias doctor Callejas.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 12 de 70

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos los corporados. A la doctora Regina, doctor Callejas, todo su equipo de trabajo de la secretaria que hoy nos acompañan y todos los presentes en el recinto.

Voy a empezar por ahí doctor Callejas y doctora Regina.

Yo entiendo y comprendo esa situación y también entiendo desde el punto de vista que en este plan de desarrollo se proyectó el tema del debido cobrar y esas metas. Pero de alguna forma yo siempre he tenido la ilusión, el sueño y espero que en este cuatrenio se cumpla precisamente de una de las debilidades más grande que tiene las finanzas de nuestro municipio como usted bien lo acaba de decir que es las inconsistencias en el tema de la cartera, el verdadero dato de la cartera; una cartera totalmente loca, ficticia por no decirlo de otra forma. Pero que en algún momento de la historia de Bello, que ojala que se en este cuatrenio tiene que bajar a una realidad.

Entonces yo entiendo en el ejercicio que están en la depuración en los tiempos, sabemos que es una cartera que no es para nada sana que inclusive precisamente para nuestros estados financieros casi que es un activo inocuo por la situación que vive pero que eso lo tenemos que proyectar y que eso fue uno de los objetivos más grande y argumentos cuando proyectamos la creación de esta secretaria cuando en el periodo pasado precisamente para darle una altura, un roll financiero al tema a tal punto que eso se lograra.

Entonces si lo vemos desde el punto de vista que obviamente usted lo explica y que está muy bien, como se proyectó las metas en el plan de desarrollo de esa cartera, excelente y usted lo acaba de repetir dos veces en su intervención. Al corte señor Presidente del cuarto mes de este año ya casi tienen la meta cumplida, pero cuando hacemos la lectura tan siquiera de un promedio de esa cartera MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.800.000.000) yo me atrevería a decir que bien no estamos, porque yo si aspiro que por lo menos con toda su depuración, con todo lo que hay que hacer para intentar que ese activo sea medianamente valido, legal y atractivo; hombre estamos hablando de muchos miles de millones de pesos. Entonces en muchos miles de millones de pesos decir que un año recuperamos MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.000.000) pensaría yo que no estamos tan bien, que debemos de ser mucho más ambiciosos, de hecho a este paso los resultados se van a dar en Noviembre; yo les hago la reflexión para que se la lleven y para que le

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 13 de 70

metamos la ficha pero si al día. Mire el ejercicio, en la práctica va dar resultados por su propio peso, si ustedes al cuarto año casi que están cumpliendo la meta con seguridad que en Noviembre que vengan la van a superar, pero eso tampoco demuestra porque en la planificación esta un problema tan grande que hayan excesos como que no los haya. Si ustedes en Noviembre, ojala por el bien de Bello vienen que recuperaron CUATRO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 4.000.000.000) de esa cartera, excelente en el tema del recaudo y ojala tengan ya un promedio más real de la cartera pero igual va ser un indicador que no va mostrar una muy buena planificación.

Total que en ese tema de la cartera siguen las preocupaciones, yo se los hago a manera de reflexión pero ojala ustedes lo tengan muy claro. No estamos hablando ya de que antes era una dependencia tesorería, hacienda donde lo que puedan hacer, ya es un reto grande a ustedes como secretaria para precisamente fundamentar ese esfuerzo tan grande que se hizo para tener resultados en nuestra municipalidad, darle un nivel financiero desde una secretaria, desde un nivel de una dependencia como pagos y recaudos.

Eso por el lado de la cartera.

Por el otro, como siempre me caracterizo, intento caracterizarme en hacer mis intervenciones con todo cariño y todo el respeto; y consiente que la doctora Regina pues hace poco esta acá.

Miren, ustedes en este plan de acción consientes y que están muy ubicados de que estamos sometidos a un plan de desarrollo y usted tiene toda la razón cuando dice son pocos proyectos. Pero dado el escenario que en estos momentos está viviendo nuestra municipalidad ustedes de alguna forma son parte de la esperanza porque sabemos que en Bello la problemática que tenemos para cumplir nuestro plan de desarrollo es plata, no tenemos recursos, aquí todos los secretario vienen presentan su plan de acción, hasta el momento yo no he visto quien se salga de los parámetros del plan de desarrollo, muy bien ubicados teóricamente y en su presentación. Pero llegamos al nudo cuando y no tengo plata, y no tengo con qué y financieramente esto y el sesenta por ciento está en gestión. Que yo sigo, yo sigo desde el momento que vote positivo por el plan de desarrollo sigo confiando en que la capacidad de gestión de nuestra administración va ser bien grande y que vamos a ser capaz de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 14 de 70

mucho. Pero también es muy triste para mí cuando hay una cantidad de recursos de la municipalidad de RPS que no se están recaudando por x o y motivo, ya no viene al caso con ustedes pero otros sí.

Entonces en su presentación desde lo técnico articulado con el plan de desarrollo totalmente okay, no tiene discusión. Pero por lo que les acabo de decir por lo menos yo si esperaba más, en qué sentido.

Primero porque sé que ustedes pueden dar más.

Y segundo que en la práctica lo miráramos desde las estrategias, es que cuando usted me dice cada uno de los puntos que me acaba de exponer, total, técnicos, validos, desde el plan de desarrollo totalmente deducibles, pero bueno yo quería o pretendía hoy ya si no se dio se lleva en la reflexión. Que estrategias, cual es la agresividad, cual es, como la secretaria de ustedes va ser tan activa en la recuperación de todos estos recursos, en la motivación para de los pagos de los contribuyentes. Sabemos que en su momento una de las problemáticas más grandes que tenía el debido cobrar de nuestro municipio es la capacidad instalada; hemos avanzado pero bueno pero ustedes en lo que hemos avanzado como van a ser de agresivos. No sé, yo si esperaba e insisto porque se dé lo pilos que son ustedes, todo su equipo de trabajo; inclusive con las pocas veces que voy allá uno siente otro ambiente diferente al de hace tres, cuatro años atrás.

Entonces de alguna forma yo quería hoy irme con un poquito más de esperanza y de ilusión en la problemática de nuestro municipio, que no es de ustedes pero que obviamente ustedes tienen ahí una, en estos momentos una responsabilidad.

Si tienen información, si de pronto fue que les faltó muy, señor Presidente delicioso si no la dan y si no igual como reflexión.

Yo aspiro y espero que para noviembre en el plan de, en el informe de gestión. Gracias doctor Serrano. Ustedes vengan acá así con todo el, a decirnos y a, como dice mi sobrino a cachetearnos y a decirnos vea es que las cifras son muy, muy bondadosas para el municipio, porque tienen con qué e insisto que son muy pilos.

Seria eso básicamente señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 15 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted muchas gracias honorable Concejal.

Doctor Callejas entonces vamos anotando las inquietudes para que la dinámica sea que los honorables Concejales intervengan y al final de las intervenciones generamos la respuesta.

Listo, muchas gracias.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor Presidente

Un saludo a usted, a todos los que están hoy en el recinto, mis compañeros. Siéntanse todos saludados.

Bueno

Yo quiero, yo no sé es que aquí la última diapositiva que mostraste no está en esta presentación.

Eso, eso bueno.

O bueno no la vi.

Ah bueno listo.

La meta son, yo he sido muy reiterativo pues frente al tema de la recuperación de cartera cierto, y no solamente frente a la recuperación de cartera que se adeuda sino la recuperación de cartera que estamos dejando de percibir por una, no se una justa catastral, una actualización catastral, no sé, un ajuste de industria y comer,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 16 de 70

todo eso. Entonces en reiteradas ocasiones lo hemos planteado; aquí llevan construcciones que se yo, diez, quince, veinte años donde todavía aparece, la casa ya es un edificio y todavía aparece la casa como una sola planta. Se ha dejado de percibir y se ha dejado de ingresar mucho a la municipalidad por este tema.

Usted muy acertadamente doctor Callejas lo decía el, la función que cumple la secretaria cierto, y su misión es pagar y recaudar no más. Entonces poco podemos decir nosotros no hombre es que te estas saliendo de los lineamientos, es que está en la capacidad de gestión, es que; hay muchas no excusas, pero si hay muchas otras, hay muchos otros elementos de dónde agarrarse a otras secretarias para poder implementar su plan de desarrollo, bueno o su plan de acción perdón. Pero es nosotros como secretaria de pagos y recaudos, es nosotros como secretaria de pagos y recaudos que tenemos que cumplir esas dos funciones.

Y en lo personal yo sé que la doctora Regina lleva también hace poco, también sé que has hecho un buen trabajo con, desde ejecuciones fiscales, conciliando, acuerdos de pago y todo eso porque me consta. Pero en lo personal creo que alguno de los objetivos de la secretaria misionales no se están cumpliendo cierto. Y hoy vemos que de pronto no, yo lo que voy a decir es para que no, no cuadra en esta sesión pero es para que entendamos el contexto. Y hoy vemos absolutamente todos los acreedores que tenemos y dentro de esos están personas que se les debe cuatro, dos salarios, tres meses, dos meses y vemos algunas secretarias y algunas dependencias; vemos que no se ha podido, no se ha podido contratar algunas de las herramientas y funciones que tenemos.

Yo les pido un poquito de silencio por favor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Le pedimos por favor a las personas que se encuentran en el recinto un poco de silencio por respeto a las personas que están expresando sus inquietudes con respecto al plan de acción de pagos y recaudos.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 17 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias Presidente

Entonces como les decía nosotros hace poco, unos compañeros en una comisión empezaron a desarrollar una clase de peticiones frente a que se nos rindiera cuenta de cómo estaban la municipalidad y porque no se le había pagado algunos de los funcionarios cierto. Y también porque no se había podido empezar a contratar.

Yo sé que la responsabilidad no es solamente de ustedes, aquí están incluidos otras secretarías, está la cartera, está haciendo, bueno están muchas otras dependencias. Pero si eso está en ustedes en ser esa secretaria que empuje los pagos y que empuje el recaudo.

Para mí la meta desde que estuvo en el plan de desarrollo doctora Regina, para mí la meta de recuperación de cartera me pareció algo muy, pues algo modesta frente al tema de lo que se adeuda. Yo, como estamos en plan de acción no puedo inmiscuirme en otra cosa pero considero de que, considero de que ha hoy después de un año y tres meses de administración deberíamos de tener no una cartera tan elevada, tan inflada; ese sofisma de cartera que tenemos sino algo más sensato para uno saber bueno con que cuento y con qué hacemos.

El gran detonante aquí o la gran excusa de la que hoy estamos la gran mayoría de las secretarías es la falta de financiación. Entonces viene que es que yo trate, la cofinanciación no está, no hay recursos propios, no hay. Y vemos que todos los procesos y todos los programas que ayudan a cerrar la brecha social y a mejorar los índices de calidad de vida de la municipalidad que vienen por recursos propios están al borde del colapso, todo lo que tenga que ver por recursos propios está al borde del colapso. Nadie, o sea todos estos contratistas que vienen ejecutando esto y estos programas que vienen ayudándonos a fortalecer y a cumplir el plan de desarrollo, hoy para contratar o para, para contratar no, para pagarles es un caos, es un lío. Entonces es buscar una estrategia, más que empezar a señalar es buscar una estrategia de como se le va poder.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 18 de 70

Veán ahorita vino nada más, hace poco vino la señora de San Félix, no sé cómo está el tema de los arrendamientos y sé que eso le compete a la secretaria general pero ustedes son los que lo pagan finalmente y hace poco vino la señora de San Félix y nos tiene sin semáforos porque no se le ha pagado el arriendo y esos son recursos propios. Entonces es empezar a ver todo lo que está al borde del colapso simplemente porque no sabemos para donde vamos, estamos apuntando hacia muchas partes; tenemos una cartera así pero entonces no sabemos a quien cobrarle. Yo creo que esa depuración ya se habría tenido, ya se tenía que tener para poder nosotros decir bueno a este le empezamos un cobro coactivo, a este lleguemos a una conciliación de pago. Pero no venir por decir esta cifra, yo soy un poco mal de la vista, dice TRECIENTOS OCHENTA, no.

La cartera, lo que se adeuda que ustedes tienen es CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000).

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

La deuda pública es de CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) a marzo de 2017.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) y se, de esos CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) la meta del cuatrenio es recuperar CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 5.800.000.000) CINCO MIL.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

No, no pero venga, lo que pasa es que.

A bueno si quiere ahorita le hago la aclaración.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 19 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Bueno, ahorita me hace la aclaración.

Pero entonces a lo que yo me refiero doctora Regina y doctor Callejas es. En ustedes esta la responsabilidad, en ustedes. De ustedes depende de que se empiecen a ejecutar, de que pueda haber personal para cumplir todos estos procesos sociales, todas estas herramientas administrativas, en ustedes está también en nosotros proyectar lo que somos y aquí lo hemos hablado muchas, muchas veces, se lo dijimos al anterior secretario, se lo decimos a usted doctor Callejas, a usted doctora Regina. Se lo dijimos al anterior secretario de hacienda y es que hoy Bello debe de estar acorde a su categoría y nosotros ya somos una ciudad y deberíamos de estar en categoría especial. Pero por malos procedimientos en el cobrar en el recaudo de industria y comercio, en el recaudo de impuesto predial es que no podemos cumplir los gastos corrientes de libre destinación, sino Bello ya podría estar en categoría especial y eso es algo muy importante para nosotros porque si bien se mejoran todos los servicios de la municipalidad también por sistema general de participación se le entregan más dineros y más recursos a la municipalidad para su operatividad. Que tenemos que tributar un poquito más sí, pero se compensa con todas las regalías que nos hacen y con todo lo que podemos tener, no solamente mejoraría la calidad de vida de los Bellanitas sino de toda la administración pública en sí.

Entonces ese es el gran reto que ustedes tienen, esa cartera es importante. Aquí ha venido el área metropolitana le hemos dicho ayúdenos con el ajuste catastral, ayúdenos con la actualización, ayúdenos realmente a tener ese despliegue de que hoy somos una ciudad de SETECIENTOS MIL (300.000) habitantes, ya no tenemos TRECIENTOS (300), CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (435.000). Ese es el gran reto y yo quisiera ver sin salirnos del contexto del plan de desarrollo un plan de acción realmente ambicioso pero que realmente se pueda cumplir y podamos recuperar y que el día de mañana digamos mire es que la cartera de Bello si era ciento y punta mil de millones de pesos, en realidad como la dejamos prescribir tanto nada más hay cinco mil y ya nos bajemos de esa nube y decir bueno tenemos que salir a buscar plata. Pero entonces todos hoy, todas las secretarías se esperan en que a final de año, en que los picos de recaudo de impuesto predial

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 20 de 70

que es a principio de año y a final de año aparezca plata para poder subsanar todo lo de los programas de las secretarías de desarrollo, esa es la gran esperanza hoy de muchos de los secretarios y eso es a lo que yo los invito, no que sean ustedes la única esperanza pero que ustedes si sean ese salvavidas que realmente nos pueda ayudar a impulsar todos estos procesos.

Por lo demás es decirles que también he conocido al cesar lo que es del cesar como se dice y he conocido de los buenos oficios del doctor Callejas en tema de conciliación, en tema del cobro coactivo. Ha sido una persona que nos ha ayudado mucho en estas situaciones de conciliación para el tema del cobro coactivo y desearles que podamos cumplir con estas metas que ya estamos próximas a cumplirlas. Pero también hombre impulsemos, tratemos de exigirnos un poquito más porque ustedes tienen una gran responsabilidad.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Camilo.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mauricio Mejía.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor Presidente

Buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto.

Una bienvenida especial a usted doctor Callejas y a su equipo de trabajo.

Doctor Callejas en aras a que a los Concejales nos solicitan múltiples favores, uno de ellos es el de realizar convenios de pagos a las deudas que tienen con la administración por diferentes motivos, quiero agradecerle públicamente su amabilidad para conmigo como Concejal cuando siempre he ido a su oficina, porque es receptivo, porque siempre tiene tiempo para atender al Concejal que va con una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 21 de 70

comunidad que necesita es orientación para poder garantizar una calidad del servicio; que eso es lo que hace la comunidad, reclama también que sean bien atendidos.

Pero también expresarles excusas porque llegue tarde, estaba en la secretaria de transporte tránsito e incluso es muy difícil uno como Concejal pero poniendo una quejita porque es que incluso en estos días que estuve allá y en esa parte que también hacen convenios de pago en foto multas, en todas esas cosas para volver a sacar el pase o para muchas que a veces suceden; allá hay unos funcionarios que le dicen si tiene esta plata bien y si no, no; ya no le dicen nada más a la gente. O sea la gente va a llevarnos plata y nosotros no se la recibimos. Si muy bien hay un debido cobrar en un debido proceso, nosotros tenemos que ser amables en atender a nuestra comunidad.

Entonces yo tuve que volver con ese joven que iba a dar un dinero y otro funcionario si acepto eso.

Entonces yo pienso que nosotros tenemos que regularizar en nuestros funcionarios, contratistas o de planta, la amabilidad para con la comunidad y la atención oportuna y la información correcta para poder garantizar que la comunidad sea bien atendida sobre todo cuando nos traen la plata. Es que nosotros estamos buscando la plata porque estamos muy mal, pues yo pienso eso.

En ese continuo trabajo que tengo con la comunidad, se han presentado algunas inquietudes, hoy no son preguntas son más que reflexiones que de pronto usted debe de tener en cuenta y que de pronto nos puede aumentar el recaudo.

Usted si en el estatuto tributario no tiene las herramientas de pronto de hablar con la señora Alcaldesa para que nosotros miremos ese proceso para darle la herramienta necesaria que usted necesite para poder garantizar eso. Porque vea honorable Concejal Nicolás Martínez, vea honorable Concejal Nicolás Martínez yo le hago una pregunta. Llega una persona a pagar el impuesto predial que debe y hacer un acuerdo de pago pero le exigen un codeudor, esa persona que tiene esa deuda quien le va servir de codeudor. Díganme aquí alguna persona sirve de codeudor a otra persona, ya estamos trillados, eso tiene que ser un código de vida, ni prestamos plata ni fiamos a nadie, eso es un código de vida. Entonces usted

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 22 de 70

manda por un codeudor y entonces la gente tenía quinientos, seiscientos, setecientos, ochocientos mil pesos y como no tiene el codeudor entonces no podemos recibir el dinero. Entonces que otro figura, hacer en ese proceso para poder garantizar que la gente realice el convenio porque cuando vamos a realizar el convenio es o porque le hacen el cobro coactivo o porque ellos tienen una necesidad puntual. Por ejemplo una sucesión, por ejemplo vender una propiedad, etcétera, etcétera.

Entonces nosotros si tenemos que estar mirando que ustedes también tengan las herramientas necesarias para hacer ese debido cobrar o para recibir también ese dinero.

Tengo entendido que el artículo 817 y 818 del estatuto tributario habla de la prescripción y en esa prescripción tengo entendido que las personas que deban más de cinco años pagan si no cinco años y esa situación la debe de solicitar la comunidad o nosotros como municipalidad le tenemos que dar esa información a la persona, porque por lo contrario entonces estaríamos prevaricando. Cuando llega una persona que deba más de siete, diez, ocho, nueve, once años; usted se le debe dar la información que debe pagar sino cinco años, eso está en el estatuto tributario.

Entonces es demasiado importante dar esas informaciones puntuales porque yo lleve allá una persona que llevaba ochocientos mil pesos porque debían dinero precisamente para hacer una sucesión y cuando volvimos hacer con un abogado cercano al equipo hacer ese trabajo ella tenía sino que pagar seiscientos cuarenta y siete mil pesos y con eso pagaba la deuda.

Entonces yo pienso que también hay que mirar que a la comunidad hay que darle la información precisa y no ir omitiendo algunas situaciones que ponen en detrimento después de una demanda para la administración o no haber dado la información por un proceso de inducción que se le tienen que dar a esas personas que están allá.

Por lo otro yo veo que ustedes tienen mucho trabajo y ustedes tienen pocos funcionarios pero sin embargo no me voy a reservar decirles esto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 23 de 70

Las comunidades que van allá necesitan el acompañamiento hasta el final, es decir ustedes atienden bien a la comunidad, ustedes la atienden bien cierto; pero ustedes le dicen a venga si cumplieron el convenio del requisito de pago, ya tienen todos los papeles, una cosa, la otra, listo, pan. Bueno vea yo le hago esta parte y haga usted la otra. Cuando se van hacer disque la otra parte del formulario ellos empiezan a leer y hay que acompañar incluso a la gente y entender a ellos, a nuestra comunidad. Incluso a veces se entorombolan cuando les dicen nombres y apellidos y ellos como que no leen, como que no ven. Que alguien de sus funcionarios les diga no tranquilas vea ponga su apellido y ponga su nombre, ponga su número de cedula, ponga su dirección, ponga, aquí y le señale; ponga aquí, ponga aquí y llevarlo como coquito no importa, no importa. Lo que pasa es que puede ser que usted tenga pocos funcionarios y la cantidad de trabajo puede ser esa pero nosotros tenemos que atender la comunidad incluso hasta en esa citación de desmenuzarle esa parte para que ellos se vayan a decir si quede bien atendido, me explicaron bien, me dijeron donde tenía que consignar, si me dan unos tiquetes para pagar, tanto tiempo porque para que en los tiquetes el código de barras no se borre entonces que llegar al año, me expliquen que ya me va llegar el impuesto predial trimestral saneado pero que yo tengo una deuda mensual con la administración que firme por tanto tiempo; ser también flexibles en el tiempo y ahí es donde le estoy diciendo doctor Callejas, si usted considera que nosotros los Concejales tenemos que dar las herramientas necesarias para ese debido cobrar y no llegar hasta el cobro coactivo seria bien importante esa situación, sería bien importante esa situación.

Por lo otro doctor Callejas de pronto a usted no le corresponde pero yo si lo quiero decir en el sentido de que yo entiendo a la administración publica como entre cruzar las fuerzas en lo económico y en el talento humano para mejorar los programas y yo lo he dicho aquí por este micrófono, no sé porque a muchos lugares, a muchos lugares no les llega el impuesto predial, y después le decimos a la comunidad que incluso con todo respeto discúlpeme mi comunidad de pronto no tienen la cultura del buen pago, disque tienen que arrimarse a la taquilla para recobrar su, para reclamar su recibo porque ellos saben que deben. Pero entonces que tal que las empresas públicas de Medellín le diga es que saben que deben luz y agua entonces no les llego los servicios porque yo, cualquier Concejal de nosotros vamos a todos los lugares de la municipalidad, llámese la frontera, llámese arriba en Santa Rita, llámese arriba el cafetal, donde usted quiera y allá hay la cuenta de servicios

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 24 de 70

públicos domiciliarios. Entonces porque no llega arriba a la Araucarias, arriba de Pachely el cobro del recibo del impuesto predial. Y que incluso como hace las empresas públicas de Medellín como una sugerencia respetuosa, se les informa a la comunidad con artículo y con norma en la ley que si se empiezan atrasar se puede llegar hacer el cobro coactivo, se puede llegar en una forma respetuosa, explicarles también que esos son los ingresos propios de nuestro municipio para el funcionamiento de una parte por ley 617 y para la inversión social en otro porcentaje según la misma ley.

Entonces cuando a la gente le empezamos a informar de pronto van a empezar a pensar, no me puedo atrasar en estos treinta y siete, cuarenta mil pesos que me llegan trimestral porque me empiezan a aumentar y aumentar la deuda y luego tres o cuatro millones de pesos me queda más difícil pagar y puedo llegar al cobro coactivo.

Sin embargo como Concejal de la municipalidad y siendo muy respetuoso con mis comunidades, de todas maneras doctor Callejas el cobro coactivo hay que hacerlo, hay que hacerlo. Pero hay que hacerlo también en el sentido como de mirar entonces como dar esas facultades porque mire la cantidad de dinero que le deben a la municipalidad y todos nuestros secretarios han pasado por acá diciendo un montón de programas y proyectos que tienen pero al fin dicen pero no tenemos recursos para la ejecución del mismo y para el cumplimiento de los indicadores que tienen que estar en el plan de desarrollo.

Entonces ese cobro coactivo hasta allá hay que empezar a llegar, pero doctor Callejas que lo cobre la misma administración porque es que llega y hacen un convenio con unas personas que hacen es el irrespeto a nuestras comunidades en el cobro violento, más que coactivo ya se vuelve violento y se quedan con un diez, quince, doce por ciento, yo no sé cuánto que le hace falta a nuestro municipio. Entonces lo que si necesitamos es que sea nuestra administración municipal la que haga el cobro coactivo, no un tercero.

Entonces a mi si me, le quiero dejar pues como esas inquietudes y que no se quien le reparte a la empresas publicas los recibos, no sé pero el recibo mensual usted lo tiene en cualquier parte de Bello, en cualquiera. Arriba en la Gabriela Llegan, doctora

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 25 de 70

Jessica arriba en la Gabriela llegan o no, los servicios públicos domiciliarios a los ranchitos de arriba o no.

Llega luz, llega el servicio. Total, pero llega el servicio público, pues el recibo de cobro del servicio que haya.

Entonces porque no, como una sugerencia contratar con esa empresa porque voy a decir algo difícil, porque a veces cuando dice es que fue que me dijeron pero yo fui y averigüe y no llegaron. Entonces algo como el encadenamiento de las cosas y puede que sea verdad, puede; quiero dejar claro acá.

Pero fue que contrataron para una empresa que dice que no entrega los servicios públicos más arriba de tal parte porque les da miedo subir a entregar los recibos, yo no entiendo eso y yo fui y averigüe en esos espacios y realmente no llega ese recibo de cobro. Porque no contratarlo con quien reparte los de las empresas públicas de Medellín, que eso llega a todos lados y también con una capacitación, con una información importante.

Entonces esos son los ... que yo hago. Pero sobre todo me interesa mucho que usted tenga en cuenta esto; que herramientas tiene usted, tenemos que mirar en ese estatuto tributario para facilitarle a usted el proceso y facilitarle el pago a nuestra comunidad, porque tenemos también una cosa bien difícil. Hay personas que les llega el impuesto predial pero no tienen la escritura pública registrada sino que es una compraventa o lleva mucho tiempo viviendo allá entonces uno tampoco puede refrendar la deuda. Entonces como mirar nosotros como funcionarios eso que nos está pasando como mejorarlo y donde tenemos que ir nosotros todos participar para darle la facilidad a usted de hacer ese recaudo que nos interesa demasiado porque en este momento Bello ningún secretario tiene como ejecutar en el 2017 su plan de desarrollo.

Entonces yo si le hago como esa sugerencia, más que preguntas. Yo no estoy haciendo preguntas, no me responda. Escriba y más o menos vaya y mire si se puede como manejar, maneje con su equipo de trabajo, vaya lleve eso al concejo de gobierno y como nosotros tratar de ayudar como Concejales también. Pero al final de cuentas su responsabilidad en buena medida es hacer el recaudo para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 26 de 70

nuestro municipio y esa es una responsabilidad que usted no puede eludir de una u otra manera.

Entonces le agradezco y le pido nuevamente excusas por llegarle tarde estaba con el secretario de transporte y tránsito porque es que hay unos funcionarios que me están como Concejal, discúlpeme el término grotesco, disgustando. Porque es que incluso le gritan a la gente, usted es que no entiende ha, si ya le dije que no se puede; como así hombre y donde están pues o que, ha, están como la plática de Davivienda en el lugar equivocada. Pues llegue a mi casa me regañó mi papa, ha. Entonces es un cuento que yo pienso que la administración tiene que ser amable siempre con la comunidad.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Mauricio.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente

Buenos días para todos y todas.

Compartiendo las reflexiones del Concejal Mauricio, quisiera puntualizar en algo, no lo vi en el plan de acción explícito, no sé si ya lo están trabajando o como se va hacer y es que en función de recuperación de cartera y de generar esa posibilidad de convenios de pagos que permitan que la administración pues haga ese ejercicio de recuperarse y generar demasiadas alteraciones y sin perturbarse ciertos procesos sociales incluso en función de que la administración municipal este tranquila institucionalmente. La pregunta es como la administración ha pensado o ha iniciado el proceso de adopción de algunos artículos de la reforma tributario; puntualmente artículo 305, 306 y 356 que ya se vienen adoptando en diferentes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 27 de 70

entes territoriales. Medellín el mes pasado por medio de acuerdo municipal ya los adopto y creo que es una manera de hacer algo que decía el Concejal Mauricio y es cuál es el papel entonces en el estatuto tributario para armonizar esa necesidad de recaudo de recuperación sin generar una desestabilización en el municipio y frente a eso les quiero contar que ya, acá hay un fenómeno, para nadie es secreto que se ha dado hace varios años con sectores de la sociedad civil que vienen en protestas por cómo se ha dado ciertos procesos de actualización del predial o porque no se han dado de la forma adecuada del aumento del impuesto predial y que han decidido el no pago que es un sector amplio de l municipio. Con este sector se ha conversado sobre estas posibilidades que da la reforma tributaria en estos artículos específicos y ellos mismos plantean la posibilidad de la adopción de esto para llegar a convenios de pago. Entonces la pregunta es en el plan de acción como esta ese proceso de la adopción de estos artículos de la reforma porque sería una herramienta clave para lograr esa recuperación de cartera, Medellín cuando hace el acuerdo hace unas proyecciones y la recuperación de cartera que proyecta es bastante alta y es una forma mucho menos violenta para hacer el ejercicio que genera menos desestabilización para la administración y que en ultimas termina ganando la administración tanto políticamente como económicamente. Entonces allí hay que, habría que poner atención a esa adopción y también al yo, vuelvo y repito comparto las reflexiones que el Concejal Mauricio plantea porque son herramientas que sirven para hacer esa recuperación que necesita la ejecución del plan de desarrollo y que no genera desestabilización institucional que es un problema que se viene presentando hoy.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Juan David

¿Algún otro honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Elberth León Patiño.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 28 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Gracias señor presidente

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo y personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Doctor Callejas, doctora Regina un saludo muy especial.

También en la misma línea de los honorables Concejales con el tema de la deuda pública, la verdad bastante preocupante doctor Callejas. Pero yo si quiero hacerle solo una pregunta y es algo que ustedes como dependencia, como secretaria; ahora la doctora Regina que está recién llegada, que analicen el tema de la empresa congestión y de cadena porque es inaudito que la empresa congestión preste unos servicios y la deuda publica este tan alta. Y también cadena por el tema de la distribución del recibo del impuesto predial, no puede pasar lo que expresa el Concejal Mauricio Mejía donde la verdad el presupuesto que llevan estas dos empresas es bastante grande. Entonces no podemos dejar ni de permitir, por el lado de congestión que la deuda publica este sobre CIENTO DOCE MIL MILLONES y por el lado de la empresa cadena que la distribución del recibo del impuesto predial deje de llegar a varios sectores del municipio de Bello. Porque estas dos empresas prestan un servicio al municipio y no es nada barato el presupuesto que se llevan estas dos empresas.

Entonces revisar el tema, no me lo tienen que responder ya o si tienen la respuesta pues también la escuchamos porque ese fondo que no tiene por qué pasar con los servicios que prestan estas dos empresas y que estemos con una deuda publica tan alta.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Elberth.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 29 de 70

Bueno doctor.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente

Un aludo pues para todos los funcionarios de tesorería.

El tema de la deuda del área metropolitana, como está el tema con el área. Si está incluido, yo veo que esta todo lo de la deuda pública, si esta entre los TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000) o cuanto es el monto que tenemos hoy con el área metropolitana que yo considero que nos deberíamos de poner muy juiciosos en ese sentido con el área hombre.

Hoy hay una relación con ellos pues de que todas maneras pues esa deuda que tenemos con ellos pues se han venido en unos diálogos pero sería importante pues que nos organizáramos en ese sentido porque nos estamos gastando un dinero que la gente lo paga exclusivamente para el área metropolitana y el municipio de Bello lo está invirtiendo en otra situación. Entonces considero que ahora con la llegada de la nueva tesorera y usted y todo este equipo, me considero que debemos de organizarnos en ese sentido hombre; lo que no es de nosotros sepárelo y páguelo de una vez. Ojala se pudiera organizar las cosas en esa situación.

Y yo voy a mencionar una cosita porque de todas maneras lo he tocado acá en el municipio para que ustedes lo conozcan.

Acabo de hablar de nuevo con la señora de los semáforos y no hemos solucionado los semáforos en Bello. La situación que está viviendo Bello con el no pago de unos dineros que se le adeudan a una persona que hoy tiene un contrato o no tiene contrato con el municipio de Bello.

Entonces yo digo una cosa, ustedes cuando se van para un concejo de gobierno ustedes no hablan de esos temas. Ustedes pues no analizan, las mismas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 30 de 70

secretarías que tienen que ver con el tema. Tesorería pues es la menos culpable porque a la final es la que tiene que pagar, donde se hace el contrato que es servicios administrativos, los del tránsito. Y yo me pongo a ver que hoy llamo a la señora y me dijo no yo Salí del Concejo, me reuní con ellos y hasta el día de hoy no me han llamado.

Yo le hablo a usted la situación del municipio porque hoy la movilidad del municipio esta llevada del verraco dado a que hoy dependemos de una conexión que nos hacen en San Félix. Como la mayoría de los funcionarios del municipio no pagan por allá sino que se van por el parque derecho, porque la mayoría pues tiene su carro ahí del municipio, o se van derecho por el parque. No se dan cuenta de la situación de movilidad que vive el municipio de Bello hoy.

Preocupante y eso refleja, y lo tengo que decir, la administración que tenemos en el momento. Porque si nosotros no solucionamos un tema de movilidad que ya lleva tres meses, va llegar una época de semana santa y yo veo que no hay una situación que se organice esto; estamos mostrando como está la situación del municipio, estamos reflejando como esta Bello en estos momentos porque eso nos genera posibles demandas y una cantidad de situaciones que se están viviendo.

Entonces yo digo hombre que bueno que alguno de los secretarios o alguno de los funcionarios se pusieran alerta en este sentido. Ojala pues se tomen medidas.

Yo quiero ser muy responsable con ustedes, porque usted acaba de llegar; usted es la que acaba de llegar, la funcionaria. Tu acabas de llegar, de pronto no sabe, y ese Concejal de que está hablando. De que está hablando el Concejal Luis Carlos. Lo que pasa es que seguiremos hablando, nosotros solamente hacemos un control, no tenemos la oportunidad de irnos a organizar las cosas, solamente mencionamos la situación y entonces yo todos los días veo ese taco que se está haciendo desde acá por las mañanas, ej y cuando se va a organizar pues esto.

Entonces me preocupa más muchachos que llamo la señora y me dijo no hasta el día de hoy ni me han llamado. Entonces miren hacemos las sesiones que hacemos nosotros y se quedan en el aire, solamente quedan aquí grabadas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 31 de 70

El Presidente no pudo hablar con la, cierto Presidente usted no hablo con la Alcaldesa en ese sentido.

Cuanto es la deuda hoy también para usted tesorera que tenemos con FEDELIAN, del convenio del año anterior. Porque en ese sentido, hay unas deudas muy grandes que tiene la secretaria de deportes con una cantidad de personas, funcionarios, personas que nos e les ha pagado la nómina. Una cantidad de proveedores, una cantidad de situaciones. Y que se ha pensado porque a la mayoría de la gente se le manifestó que ahora en el mes de marzo con el debido cobrar eso se iba a solucionar, es una cuenta que tenemos pendiente desde el año pasado. Creo que son más de TRES MIL MILLONES DE PESOS (3.000.000.000).

Como está el debido cobrar en estos días para cómo solucionar poco a poco una cantidad de situaciones que tenemos que organizar.

Una última pregunta, tesorería si hizo un préstamo a principio de este año, si lo hicieron con bancos que había que hacer un préstamo de caja, no sé cómo es la gestión ahí; si, si se elaboró o si se hizo ese préstamo y cuál fue el objetivo de ese prestamos, en que se invirtió. Si, si se alcanzó hacer el préstamo, cuanto fue la cantidad del préstamo que se hizo en ese sentido.

Y de verdad que me gustaría más adelante, hoy estamos en un plan de acción, que le abriéramos un espacio a tesorería y hacienda porque hay una cantidad valor muy grandes con muchas entidades que, qué bueno que nos vinieran y nos dieran un informe al respecto porque aquí veo que hoy tenemos cuentas por pagar por TREINTA MIL MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000.000) y eso es de que periodo, de donde viene ese tema de esa deuda, a quien se le está debiendo esos dineros y cual es plan de contingencia que van a tener ustedes como para ir organizando ese tema poco a poco.

El tema del área me preocupa porque eso se está creciendo demasiado, me hablan de diez mil o quince mil millones ya. Entonces si sería bueno que se fuera organizando como la casa en ese sentido.

Yo sé que la señora tesorera le va tocar muy difícil porque de todas maneras el municipio va viviendo en una situación económica preocupante pero también

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 32 de 70

tenemos que generar confianza a la comunidad para que la gente pueda pagar sus impuestos. Yo digo que cuanta gente del municipio no nos paga impuestos porque no generamos confianza, porque la gente dice no yo que voy a pagar impuestos al municipio si yo no veo que el municipio se esté revirtiendo los recursos verdaderamente como el municipio se lo merece, cuanta gente no hace eso y yo diría que serían cantidades, no yo no voy a pagar. Entonces hay que generar también una confianza de la, por ejemplo ahora que se van a iniciar obras o lo que se vaya a ejecutar este año, que se coloque una valla donde se le diga a la gente aquí se están revirtiendo sus impuestos, aquí se está ejecutando esto, aquí se están, estos son los impuestos que ustedes pagan. Pero vemos una cantidad de situaciones, problemáticas que estamos viviendo hoy entonces eso también genera desconfianza a la gente, la gente dice no yo no voy a pagar para que pago.

Señora tesorera mucha suerte le deseo en su cargo, espero le vaya muy bien y a todo ese equipo que pues la mayoría que entre a saludarlos no los conozco. Mucha suerte y que saquen esta, saquemos entre todos este municipio adelante.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal Luis Carlos créame que en materia de lo que usted expresa, de las inquietudes, las solicitudes, en materia de control político que tenemos que hacer desde esta corporación, que hemos tenido en las diferentes plenarias con diferentes secretarías. Hoy hemos estado enviándoles los respectivos oficios solicitando esta información que les estamos requiriendo, les estamos dando los tiempos pertinentes para las respuestas y si no está muy claro y aquí quedo en plenaria para mirar de que otra manera y en la línea del conducto regular en que línea seguimos haciendo este control político que es lo que a nosotros como corporados nos compete.

Doctor Callejas, doctora Regina entonces tiene la palabra de nuevo para que con estas inquietudes de los honorables Concejales les demos ya respuesta.

Muchas gracias tiene la palabra doctor Callejas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 33 de 70

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Muy bien, pues en la medida de las posibilidades vamos a responder cada una de las inquietudes de los señores Concejales y la información que nos quede faltando se las haremos llegar por escrito listo.

Entonces

El doctor Bladimir nos preguntaba la aclaración por el tema del recaudo en cuanto al tema de convenios si, haber yo pienso que tenemos que tener claro algo; en el proceso como tal de la dirección administrativa de tesorería de ejecuciones fiscales no solamente tenemos fuentes de ingreso por el tema de cobro coactivo. Nosotros también tenemos fuentes de ingreso a nivel de convenios y acuerdos de pago cierto. De qué manera, nosotros simplemente lo que estamos relacionando es el debido cobrar en cuanto al tema del cobro coactivo porque finalmente es la esencia como tal de la secretaria y de la dirección pero los acuerdos de pago si bien se expuso acá en Septiembre del año pasado, también representan un porcentaje importante a nivel de ingresos en la dirección administrativa de ejecuciones fiscales, en cuanto a que; recuerden ustedes que para una persona hacer un acuerdo de pago debe acercarse a la oficina y debe llevar una factura física, esa factura se compone del valor como tal de la factura, lo que la persona va generar como cuota inicial y lo que la persona queda restando en su obligación. Entonces el ingreso por cuotas iniciales del año pasado fue cercano a los MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.200.000.000), solamente por concepto de cuotas iniciales. Y lo que la gente queda debiendo al municipio está casi por el orden de los TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) que es el debido cobrar que se puede convertir si bien en una obligación normal para un contribuyente o se puede convertir a futuro en un posible cobro coactivo por no asumir la misma. Entonces eso también habría que sumarlo dentro de lo que genera como tal la oficina de ejecuciones fiscales. Pero estoy totalmente de acuerdo y obviamente es una de las situaciones en las cuales nosotros como secretaria de pagos y recaudos tenemos que mejorar y es obviamente en el plan y la estrategia de recaudo, eso esta clarísimo. Porque partimos de una meta tan baja, porque plan de desarrollo en la construcción inicial nos exigía una línea base y lastimosamente fuimos a buscar información de años anteriores, el histórico y no encontramos unos datos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 34 de 70

consolidados solamente hasta el año 2015. Recuerden señores Concejales que la oficina de ejecuciones fiscales en el municipio se viene consolidando es a partir de prácticamente el año 2012, 2013 que empezó su consolidación final.

Entonces ha sido difícil consolidar la información y por eso no tenemos pues una línea base amplia en la cual determinemos de donde vamos a partir.

Pero en 2015 ese fue el recaudo y de ahí se partió, que de pronto no fue ambicioso, no lo fue pero fue más realista a lo que nosotros en su momento con un equipo jurídico igual porque en el 2015 más o menos teníamos el mismo personal, logramos recaudar. Entonces por eso fue que se planteó esa meta.

Ahora, nosotros dentro de las estrategias que planteamos en la consecución de los recaudos tenemos un plan muy ambicioso, haber. Y agresivo por así decirlo.

El asunto es, nosotros determinamos que en Bello hay muchos grandes contribuyentes que le deben al municipio. En acompañamiento con la oficina de rentas determinamos con ellos la morosidad de los mismos para que nosotros pudiéramos empezar hacer el cobro coactivo como tal. Entonces luego de esa clasificación la oficina de rentas nos ha pasado un listado de unos más o menos treinta grandes contribuyentes iniciales que le deben al municipio más o menos DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000) o sea. Entonces de hecho parte del éxito de esto ya se viene dando como les decía al principio con una empresa muy grande que tenemos en el municipio que es jardines de la fe que adeudaba al municipio a la fecha casi MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.200.000.000) y ya se vieron obligados a realizar por medio de esa presión por decirlo así, aunque yo también lo considero como una facilidad porque el acuerdo de pago, el cobro coactivo tampoco es una camisa de fuerza para las entidades sino que es una forma de ellos ponerse al día con sus obligaciones; logramos realizar ese acuerdo de pago con dicha empresa.

Entonces como los recursos están por el orden de DIEZ MIL MILLONES (\$ 10.000.000.000) nosotros como estrategia tenemos algo que no se había implementado acá en el municipio. Nosotros en este momento estamos embargando cuentas bancarias, las cuentas bancarias es una casi que un punto determinante para el contribuyente se acerque y asuma el pago de sus obligaciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 35 de 70

con el municipio de Bello. Es un poco hostil porque finalmente una persona que tenga dineros en su cuenta bancaria obviamente esto va cobijado por un límite de inembargabilidad, todos lo estamos haciendo pues según la ley, el tema legal todo está bien, la persona obviamente el impacto hasta psicológico es alto porque es que voz tener tu platica en la cuenta y que el municipio extraiga y es directamente así la situación porque el municipio casi que llaga, no solamente te congela sino que te extrae los recursos y eso te obliga directamente a asumir la responsabilidad como tal. Entonces es una estrategia que asumimos debido a que, a que lastimosamente no hemos podido contar con un presupuesto para generar esos secuestros y esos remates de las propiedades en el municipio que es lo que el año pasado también manifestamos, eso depende de otras secretarias, depende de otras situaciones y por no haber llegado todavía a ese punto hemos tenido que acudir a estas estrategias emergentes que como dice la doctora Regina son agresivas pero son muy efectivas también.

Entonces eso mismo vamos hacer con estas empresas, nosotros estamos embargando fidecomisos, estamos embargando todo tipo de cuentas que tengan para que ellas vengan al municipio y se pongan de acuerdo con nosotros para hacer unas negociaciones, porque lo que nosotros necesitamos es que ellos se enteren y que asuman esas responsabilidades que tienen con la ciudad.

Entonces esa es una de las estrategias puntuales que tenemos para este año no solamente con esas empresas sino con todos los contribuyentes morosos del municipio de Bello que yo estoy seguro que va aumentar muchísimo más el recaudo proyectado por el plan de acción.

Entonces esa parte es bueno aclararla.

A bueno tenia aquí anotado también y obviamente hacer la invitación para que de pronto desde el Concejo se nos, de pronto se nos impulse un poquito el tema de los dineros para la disponibilidad de los secuestros y el remate de los bienes. Es importante también que los Bellanitas vean que la administración va en serio en cuanto al tema, eso tiene unos costos importantes a nivel, vuelvo y lo reitero, a nivel social, a nivel político. Eso no es sencillo hacerlo pero es el procedimiento que hay que hacer porque esa es una de las etapas del proceso de cobro coactivo, no es la más hostil pero es la que exige como tal la ley.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 36 de 70

La capacidad instalada que tenemos en la oficina de ejecuciones fiscales como tal es una capacidad instalada media, pues lo ideal sería tener un pull de abogados de más de veinte o treinta personas para tener unos procedimientos mucho más efectivos pero con el poco personal que se tiene se ha cumplido y se ha hecho de una buena manera, que nos falta si, nos va faltar porque igual sabemos qué Bello es una municipalidad muy grande; nosotros un dato que si les puedo dar es que de los más o menos en este momento calculamos seiscientos mil habitantes que tenemos, cerca di ciento dos mil pueden ser sujetos a contribuir al tema de impuestos cierto, sea predial o sea industria y comercio.

Entonces eso es una de las situaciones que tenemos que obviamente buscar pero también quiero aclarar, no toda la deuda de recaudo pertenece a la oficina de ejecuciones fiscales. Es que cuando hablamos de la oficina de ejecuciones fiscales estamos hablando es de las deudas que tiene que cobrar el municipio a personas morosas declaradas por una oficina como la es rentas, o sea nosotros dependemos de rentas para iniciar cobros coactivos. Nosotros libremente no podemos coger una factura y decir a fulanito o a peranito les vamos a cobrar porque debe, no. a nosotros desde rentas nos tienen que mandar después de un proceso legal una declaratoria de morosidad que es la iniciación de un título legalmente ejecutoriado para nosotros poder iniciar el proceso de cobros coactivo.

Entonces no es una limitante porque finalmente el trabajo con rentas ha sido muy bueno pero es una situación en la cual nosotros hemos mejorando día a día.

Otra de las estrategias que tenemos a nivel de cobro coactivo es la implementación de acuerdos interadministrativos, bien lo dijo ahorita el Concejal Mejía; porque no hacen un acuerdo con Empresas Publicas para que de pronto esas direcciones y esas facturas lleguen directamente a esas personas.

Aclaro también que no somos los competentes para la entrega de facturación, eso lo hace directamente la dirección de rentas por medio de la empresa de cadena, pero nosotros tenemos una cantidad de dificultades con la entrega de la correspondencia para los cobros coactivos. La empresa 472 ha tenido muchos problemas para entregar esa correspondencia y eso hace directamente que se caigan procesos. Entonces es verdad, nosotros vamos a busca unos acuerdos interadministrativos con empresas públicas, con la DIAN para el fortalecimiento

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 37 de 70

como tal de ese proceso de documentación y de notificación que es lo que permite la interrupción de la prescripción en muchos de esos casos.

De hecho, en este momento destinamos a uno de nuestros abogados para que haga un acompañamiento directo y represente a la administración con cada una de las entidades financieras. Porque está pasando también que nosotros mandamos el embargo a los bancos y los bancos no nos están dando una respuesta oportuna en el tiempo entonces estamos quedando a medias y no sabemos realmente que es lo que pasa con el proceso de cobro coactivo. Entonces esta persona se está dirigiendo a los bancos para captar la información directamente y agilizar el procedimiento de cobro coactivo.

Bueno, ya dirigiéndome, yo creo Concejal que estamos a lo que dice el Concejal Camilo Callejas, en cuanto a la distribución de las facturas que hay muchas, es cierto hay muchas, eso también lo dijo el Concejal Mejía. Hay muchos edificios nuevos y hay muchas propiedades que en este momento no tienen su respectivo impuesto predial o muchos negocios que no les ha llegado tampoco su impuesto de industria y comercio. Eso es una problemática general y es una problemática que combina tanto a rentas, a catastro y obviamente a todo el tema de sistemas también, la dirección de sistemas.

Entonces

Y nosotros obviamente también nos vemos perjudicados porque finalmente si a la persona no le llega la factura entonces tampoco la persona puede realizar ni siquiera cobros de pago con nosotros en la secretaría.

Entonces eso ya si es un problema que no nos compete por decirlo así porque es un problema de distribución logística, quizá en alguna, quizá alguna vez nos sentamos con las secretarías a tocar el tema para darle solución, catastro nos decía que es que dependía de catastro departamental para que quedara el registro de las propiedades entonces son cosas que trascienden más allá de las responsabilidades que tenemos pero que ojala se solucionaran en aras de nosotros seguir brindando un buen servicio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 38 de 70

Bueno entonces quiero que Jefferson le aclare a los Concejales La razón por la cual es diferente el tema de ingresos en cuanto al tema de la deuda público versus las cuentas por pagar.

TIENE LA PALABRA JEFFERSON GARCÍA RESTREPO DE LA DEPENDENCIA DE TESORERIA

Buenos días para todos

Mi nombre es Jefferson García Restrepo, trabajo en la dependencia de Tesorería. Y para responder las preguntas que tuvieron todos los honorables Concejales. Punto a punto les iré respondiendo pues de todas las que pude entender.

Como primero fue la de los créditos de tesorería que ejercieron en enero, si se realizó un crédito de tesorería por TRES MIL MILLONES DE PESOS (\$ 3.000.000.000) los cuales se utilizaron para pagar las cesantías, nóminas y diferentes obligaciones que tiene el municipio.

Que sucede, en esta época los ingresos son muy pocos para nosotros, dado que no hay, el predial no está circulando y el industria y comercio apenas se le va hacer la facturación. Entonces toca hacer esos créditos para poder seguir con la funcionabilidad del municipio. Ese crédito se realizó con el banco Colpatria.

Todos los créditos de tesorería son a un año, todos tienen que estar cancelados al 20 de diciembre ya que estos no afectan presupuesto.

Veo que acá todos tuvieron como una confusión.

La deuda pública que presentan ahí de CIENTO DOCE MIL MILLONES (\$ 112.000.000.000) es lo que nosotros adeudamos, no lo que nos deben. Nosotros a las entidades bancarias les debemos alrededor de CIENTO DOCE MIL MILLONES DE PESOS (\$ 112.000.000.000) pero a nosotros nos deben por predial CIENTO CINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 105.000.000.000) y por industria y comercio alrededor de VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS (\$ 25.000.000.000).

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 39 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir doctor para que quedemos como claros con la inquietud que tenemos.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

No, no estamos confundidos. Nosotros tenemos claros la deuda pública, de pronto no recuerdo que compañero pregunto pero que le discriminaran lo de los treinta mil. Nosotros tenemos claro los ciento cinco y los veinticinco mil no están ahí, usted lo acaba de decir pero en esa deuda que tenemos porque eso es lo que venimos arrastrando desde hace tiempo atrás en una cartera que es lo que nos deben totalmente insana, totalmente inviable. Esa es la que nos referimos que es un activo inocuo porque no eso no es.

Empecemos a castigar esa cartera con base en la norma nos va bajar un montón, empecemos a castigarla con la cantidad de errores que tiene por situaciones técnicas, ahí es donde nos referimos. A que busquemos y somos conscientes que ustedes todavía tienen el tema claro pero que no se les puede exigir a la fecha pero que nos debemos de proyectar muy rápido a que tengamos medianamente un promedio de este activo sano para verdaderamente tener claro que inclusive en los estados financieros esas cuentas pues medianamente sean válidas, eso nosotros lo tenemos claro; no sé dónde no nos entendiste pero tenemos claro la deuda pública es lo que debemos. De hecho nosotros somos los que hemos aprobado esos empréstitos, Tenemos claro que es lo que nos deben.

De pronto uno de los compañeros no recuerdo quien, pidió claridad de los treinta, a fuiste tú Luis Carlos. Claridad si en esas cuentas por pagar está incluida área metropolitana porque no está discriminada.

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 40 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL

A usted honorable Concejal.

Bien pueda doctor porque si teníamos claridad con el tema de la deuda pública, que bueno que el honorable Concejal lo expresa.

Bien pueda compañero.

TIENE LA PALABRA JEFFERSON GARCÍA RESTREPO DE LA DEPENDENCIA DE TESORERIA

Los treinta mil millones (\$ 30.000.000.000) se encuentran incluidos solo una parte del área metropolitana, se encuentran DOS MIL MILLONES (\$ 2.000.000.000) con los cuales se generó una cuenta por pagar el cual salió con disponibilidad y registro y eso se hizo ya creo que fue para el 2015.

También con el área metropolitana tenemos un convenio por CINCO MIL MILLONES (\$ 5.000.000.000) que apenas se está pensando como a pagar. En estos momentos la nueva alcaldesa se reunió con el gerente del área metropolitana para ver como podíamos generar un nuevo convenio para poder subsanar esta deuda.

Más o menos la deuda total con el área metropolitana estamos hablando de DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$ 2.000.000.000) que es lo que se les adeuda en total.

Con respecto a FEDELIAN, a FEDELIAN se le deben alrededor de DOS MIL TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.300.000.000) los cuales se les ha venido pues abonando en la capacidad, en las medidas de las posibilidades que ha tenido la tesorería.

Creo que estas fueron todas las preguntas que dieron los honorables Concejales. Creo que esas fueron su totalidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 41 de 70

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Bueno y finalizando el tema del Concejal Mauricio Mejía en cuanto al servicio para la comunidad yo pienso que nos podemos.

Perfecto.

Y el Concejal Juan David, el Concejal Juan David nos pregunta la adopción de los artículos 306 y 357. De pronto me corrige si me falta alguno.

Bueno pronto, sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Discúlpeme doctor Callejas un segundito que la honorable Concejala Estela Suarez pide la palabra.

Bien pueda Concejal Estela.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL NUBIA ESTELA SUAREZ CARO

Gracias Presidente

Un saludo muy especial para todos.

Una pregunta muy concreta doctor, es que al área metropolitana se le está debiendo DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000.000) está diciendo usted cierto. Al estar haciendo convenios constantemente eso va generando unos intereses, ahí esa deuda que se tiene con ellos no vamos a de pronto a cometer por ejemplo un prevaricato debido a que le estamos debiendo los intereses y esos dineros ya se recaudaron acá en el municipio, ya están recaudados y la idea sería estar pagándolos allá y no se están pagando.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 42 de 70

Entonces porque constantemente se están haciendo convenios sabiendo que ya los habitantes de Bello ya los pagaron. entonces mire que esa situación es delicada para que no lo dejen pues como en el aire porque es bastante delicado ese tema y yo si quisiera que me dieran claridad de eso como es que esta realmente, cuanto es la mora que tienen y al hacer esos convenios va generar muchos más intereses.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Estela.

Bien pueda doctor Callejas continuemos entonces.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Bueno pues según lo que veo en el estatuto, el artículo 306 me habla de las ganancias ocasionales en todo el tema de impuesto de juegos, rifas y espectáculos. No sé si estoy equivocado.

Ha perfecto.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA ...

Muy buenos días

Respecto al ... descuentos que vino a reglamentar.

Qué pena contigo.

Tu nos estás hablando de los descuentos que reglamento si, la reforma tributaria, que propuso la reforma.

Bueno te cuento.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 43 de 70

En materia de ello el municipio de Bello ya saco acuerdo, en este momento en Bello no se ha sacado el acuerdo correcto. No se ha hecho la instrucción propiamente de esa reforma tributaria para que se aplique estos beneficios, estos descuentos a la comunidad Bellanita.

Entonces palabras más, palabras menos, no estamos haciendo una aplicación directa porque estamos instruidos frente a ustedes, recuerden que ustedes nos tienen que reglamentar a nosotros para nosotros llegar e instruir esto.

¿Al revés?

Bueno tenemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Permítame por favor entonces que pena pero pido el favor de que en la claridad por favor doctora un poquito más alto y esperemos entonces para que nos quede muy clara la inquietud, los honorables Concejales van a intervenir de nuevo le agradezco.

Bien pueda honorable Concejal Juan David.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO

Gracias Presidente

Si es sobre la reforma tributaria 2016 y lo que yo preguntaba era si ya estaban en el proceso de la formulación del proyecto de acuerdo que llegara acá para adoptar esos artículos en Bello. Que Medellín lo aprobó ya el acuerdo el mes pasado. Entonces en Bello como van en la formulación de ese proyecto.

Gracias Presidente



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 44 de 70

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Janeth perdón.

Concejal lo que pasa es que hay que tener en cuenta algo antes de que Janeth siga ilustrándonos y es que nosotros acá realizamos el acuerdo el año 2012, 2011. Pero por medio de una sentencia del tribunal administrativo de Antioquia. A nosotros la gobernación de Antioquia nos, como tal nos prohibió seguirlo haciendo porque lo hicimos de una manera consecutiva. Entonces por esa forma no se podía realizar. Ahora habría que escribirle al tribunal para que nos vuelva habilitar y nosotros hacer la presentación del acuerdo acá en el Concejo y poder llegar a cumplir.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA JANETH

Si correcto bueno.

Esta la propuesta sobre el proyecto, en Sabaneta apenas también están en proceso. En estos momentos los municipios del Área Metropolitana todos están evaluando la proyección para adoptar esta reforma tributaria, eso es correcto.

No obstante el doctor Andrés Callejas tiene toda la razón, en materia de incentivos como tal los incentivos nosotros los tenemos en suspenso dado que el tribunal nos dio orden de que no lo debíamos de hacer por la reiteración en los periodos en los cuales se estaban otorgando estos incentivos como tal.

Entonces la adopción de la norma como te digo esta en todo el Valle de Aburra, está en todos los municipio apenas haciendo las implementaciones y haciendo la proyección.

Aspiro que no tengamos mucha contradicción con la norma y podamos revisando para entregarles a ustedes.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Doctora Janeth cierto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 45 de 70

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA JANETH

Sí señor.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Muchas gracias doctora Janeth.

Bien pueda honorable Concejal Juan David tiene la réplica de un minuto por favor.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ
QUINTERO**

Sí, yo sé. En el Valle de Aburra apenas está el proceso pero allí la importancia de que Bello acelere esto porque estamos en un proceso de déficit, estamos necesitando recursos para poder ejecutar el plan de desarrollo, estamos pensando estrategias de recuperación de cartera; acá nos dan una herramienta importante y por eso es que debemos acelerar el paso en este tema.

Gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal.

Doctor Callejas bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL
COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS**

Bueno yo tengo ahí de pronto también una posición personal desde el punto de vista de ejecuciones fiscales con el tema y es más una situación de resultados si, o sea a pesar de que la amnistía que hubo arrojó resultados positivos para el recaudo, si nosotros partimos de la base de los resultados económicos que obtuvimos en el año 2015, hablamos de que el recaudo por consciente de cobro coactivo fue por MIL

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 46 de 70

TRECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 1.300.000.000) y en ese momento teníamos la amnistía.

En este año nada más sin la amnistía ya casi que logramos un recaudo de MIL TRECIENTOS en el primer trimestre. Yo siendo un poco más y de pronto me disculpa Concejal un poco atrevido con el asunto diría de que, y es una lectura simplemente desde el punto de vista que de la secretaria de pagos y recaudos la implementación de la amnistía para mi genera una cultura al no pago de los Bellanitas.

Yo considero que podríamos mirar este año la consecución de los recursos por concepto de cobro coactivo y el compartimiento que vamos a tener de los mismos y quizá después de ahí determinar si efectivamente la posibilidad que vamos a tener de generar el, la amnistía y la facilidad para los Bellanitas asumir esos intereses de mora se pueda reflejar como tal en los procesos de cobro coactivo. Es simplemente una lectura, una posición según la gestión que hemos tenido en la secretaria de pagos y recaudos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Me disculpan honorables Concejales, vamos a tener la oportunidad entonces de darle mucha más claridad. Por eso tenemos el equipo de trabajo de la secretaria como tal y vamos a quedar claros con la respuesta doctor Callejas, doctora Regina, creo que es lo más conveniente y si no entonces ya de manera escrita ya más puntual o visitando la dependencia como tal le damos una mejor claridad al honorable Concejal Juan David Muñoz si es necesario, okay.

Entonces con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias señor Presidente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 47 de 70

Muy buenos días para usted, la mesa directiva, todos y cada uno de los honorables Concejales. A los compañeros de la secretaria de recaudos y pagos y sus diferentes dependencias y a las personas que nos acompañan.

Haber

Señor Presidente nosotros estamos en el día de hoy en el informe del plan de acción de la secretaria en mención, y le estamos revolviendo a esto una cantidad de cosas que nos estamos saliendo de lo que realmente nos compete en el día de hoy.

Es cierto que existen muchas inquietudes en relación a la deuda que tiene el municipio en estos momentos. Yo particularmente hoy es el primer día que veo oficialmente en un informe reflejado con números cual es realmente la deuda de nosotros en el municipio de Bello. Y a eso súmele las que tengamos por pagar y tenemos una gran cantidad.

Eso amerita una sesión para un debate correspondiente porque acá tenemos una de las secretarías que tiene que ver con la parte económica del municipio, pero están las otras secretarías, está la de hacienda, están otras dependencias y todo lo demás.

Ese sería el debate posterior para nosotros analizar una deuda pública muy alta que tenemos versus el presupuesto de recursos propios que nosotros tenemos. Y de ahí saldrán muchas inquietudes y tendrá sus consecuencias y no sé hasta donde pueda llegar un análisis bien hecho en relación a la situación económica del municipio que incluso en un momento dado pueda darse una emergencia económica para que en el municipio se prioricen los gastos.

Pero hay otros temas que han tocado en el día de hoy que no se pueden dejar pasar por alto.

En relación a la reforma tributaria doctora.

TIENE LA PALABRA LA SEÑORA JANETH

Janeth.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 48 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Janeth.

La interpretación que se le da a la sentencia de la corte yo particularmente no comparto con ustedes ese aspecto, porque fue el proyecto de acuerdo que fue demandado y la sentencia no dejó en firme el acuerdo municipal, pero la corte no prohibió que nosotros no pudiéramos volver a presentar el proyecto. Lo que pasa, la crítica de la corte o el argumento de la corte es que lo hicimos con continuidad y es lo que no podemos hacer. Entonces teníamos que dejar un espacio de tiempo más o menos interesante para volverlo a presentar. Tenemos diferencias en eso pero veo que usted asienta y le agradezco muchísimo.

En relación a lo que dice mi compañero Juan, es que esta reforma tributaria ya nos da a nosotros otros argumentos diferentes para que presentemos la posibilidad de lo que son recaudos y convenios de pago y todo lo demás. Y eso es un mecanismo muy interesante para que nosotros lo tengamos en cuenta.

Pero yo hago un llamado a lo siguiente. Está bien que el municipio de Medellín ya lo implementó pero allá nos llevan ventaja a nosotros en ciertas situaciones que nosotros acá precisamente por eso, porque hemos encontrado obstáculos jurídicos para seguir adelante no lo hemos podido hacer.

Pero comparto plenamente con usted doctor Callejas, cuando usted argumenta de pronto entre comillas porque es un concepto suyo el incentivo al no pago y miren el ejemplo claro.

Ahora el 17 de marzo se venció el pago del impuesto vehicular en el departamento con el 10% de descuento y más del 70% de propietarios de vehículos pagó, por el 10% de descuento que tenía. Eso que indica, eso indica que con la situación económica que vivimos en el país cualquier ahorro que se haga es importante para la familia Colombiana y en este caso la Bellanita.

Porque nosotros cuando vamos a plantear este tipo de proyectos no lo hacemos también con miras a tratar de ahorrarle precisamente a esas familias algo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 49 de 70

porcentualmente, y no necesariamente rebajando intereses o rebajando las multas correspondientes en un porcentaje alto porque realmente a las personas les interesa y todo lo vivimos en la calle cuando nos dicen cuándo van a presentar el proyecto de acuerdo para que nos rebajen los intereses. Porque nosotros también no pensamos, pero esto tiene que ser un argumento claro en todas las dependencias que tiene que ver con lo económico del municipio para que veamos cómo es que vamos a presentar los proyectos de acuerdo en un momento dado.

Es simple y llanamente una propuesta para que lo analicemos.

Ahora el honorable Concejal Mauricio Mejía argumentaba algo interesante, no importante, interesante en el sentido de que porque a la gente no se le informaba sobre la prescripción de una deuda.

Hombre ni pendejos que fuéramos pues.

Señores, primero yo pensé que ibas a responder pero no, pero lo tome porque el Presidente le manifestó a usted que no respondiera porque el Concejal no estaba presente y es verdad, acá el Concejal debe de esperar las respuestas correspondientes pero el doctor Mauricio tenía unos compromisos con unas personas.

La prescripción honorables Concejales es rogada, es que es más un juez no puede devolver un proceso cuando ve por ejemplo un título ejecutivo que no cumple con las tres, con la normatividad de título ejecutivo, no lo puede volver a oficiosamente, tiene que esperar a que el demandado pida que no da porque ya prescribió. Pero tiene que ser la persona. Este es rogado.

Entonces hombre doctor Callejas yo sinceramente no pienso que usted sea tan supremamente.

Ojala aquí se pudieran decir palabras hombre.

Pero es así, no usted no es así, para llegar y decirle a una persona hombre, mire señor usted ya le prescribió esto no me pague, no. hay que aclarar que ese tipo de información es de las poquitas que no se da, que pida los argumentos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 50 de 70

Y por último, no, no es lo último; lo penúltimo.

Doctor Callejas en un plan de acción como el que ustedes nos presentan hoy, uno de los detalles importantes a tener en cuenta es lo que yo voy a lograr con ese plan de acción. Y en el día de hoy hubiese sido muy importante y se los dejo como inquietud para que lo analicen pero yo me estoy dirigiendo al doctor Callejas cuando me debería de dirigir a la doctora Regina que es la secretaria, discúlpenos por favor ese laso pero como él es el que está hablando a veces uno comete el error que lo hemos cometido varios.

En el sentido es importante mirar para donde voy y un plan de acción es ese, para donde voy.

Entonces la inquietud es en relación a un número determinado de la deuda pública que yo tengo que es CIENTO DOCE PESOS, cuanto o con cuanto voy a terminar de deuda pública al finalizar este año. Ese dato es muy importante de la proyección que yo tengo en relación a lo que es, ese es un verdadero plan de acción, porque entonces ya después viene usted al final, vienen ustedes a final de año a darnos a nosotros el informe de lo que se hizo durante el año de lo que se ejecutó, se dejó de hacer en el año y nosotros tenemos el comparativo. Por ejemplo doctora Regina usted en marzo nos dijo que la proyección con todo lo que tenemos es que la deuda en el municipio de Bello, si le corresponde a usted pues, eso lo dejo claro. Lo teníamos en ciento doce y yo prometí que la íbamos a tener en ochenta, la tenemos en setenta, cumplimos con el ciento y pico por ciento de mi proyección de plan de acción. Eso es importante que tengamos en cuenta ese aspecto.

Y lo último ahora sí, doctora Regina esto es todo muy particular, quiero darle infinitas gracias por el esfuerzo que hizo al venir hoy.

La honorable Concejal Lorena en forma por demás, caballerosa le pide el favor al Presidente que usted no de él informe y por eso hemos cometido algunas equivocaciones con usted doctor Callejas. Pero usted vino, y vino a enfrentar una cartera que usted apenas está conociendo, una cartera de la cual usted no tiene todo el conocimiento, pero tiene un equipo de trabajo muy bueno. Un equipo de trabajo que si usted continua rodeándose de todas estas personas que tiene

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 51 de 70

conocimiento pero que sobre todo tiene sentido de pertenencia va ser una excelente labor.

Le agradezco de verdad la gentileza que ha tenido para nosotros como Concejales y eso demuestra el sentido de pertenencia que usted aun todavía viche en su cargo ha asumido y esto para nosotros es bastante importante.

Dice Lorena una palabra que yo hubiese querido decir y es eso es gallardía y tiene toda la razón y esa gallardía ojala la tuvieran todos y cada uno de los funcionarios de la administración.

Señor Presidente le agradezco a usted mucho, muy amable, muy gentil.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Muchas gracias a usted honorable Concejal Nicolás.

Transcurridas dos horas de sesión, es mi obligación y deber colocar en sesión permanente.

Anuncio que va cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobada señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Doctor Callejas, doctora Regina entonces estamos listos, hay algo más por decir o.

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRÉS CALLEJAS ENCARGADO DEL COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Yo creo que está bien, las inquietudes que faltan se van a enviar a cada uno de lo corporados que nos hicieron las, estas peticiones pero yo pienso que en general

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 52 de 70

todo pues se expuso de una manera clara y lo de siempre, pues reiterarles a todos los señores Concejales de parte de nuestra jefe la doctora Regina y todo el equipo de trabajo de la secretaria de pagos y recaudos toda la disposición, la disposición que siempre hemos tenido para ustedes y para la comunidad.

Que quizá era como algo importante que le quería decir al Concejal Mejía y era que nosotros trabajamos es por la comunidad, nosotros somos servidores públicos, nosotros no podemos ir a gritar a nadie en la oficina, ni muchas cosas de esas negativas que de pronto nos empañan un poquito la gestión. Nosotros estamos aquí es para ayudar a la gente y créanme que nosotros en la secretaria hemos tratado de facilitar estos procesos. Nosotros inclusive en el tema de codeudores ya prácticamente que no lo abolimos porque la norma no, no lo permite pero los desplazamos o sea usted ya puede ir hacer el acuerdo solamente con la cedula.

Nosotros de verdad que hemos generado una cantidad de posibilidades a las personas para que puedan, de hecho la cifra de convenios de pago que tuvimos el año pasado fue una cifra muy alta, hicimos mil ochocientos convenios de pago en un solo año, es una cifra que anteriormente se manejaba por el rededor de los mil apenas.

Entonces la idea es ayudar y de verdad que la administración y yo sé que la doctora Regina esta también muy sintonizada con el tema. Nosotros tenemos que servir a la comunidad y para ello obviamente nosotros estamos acá.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Bueno

La doctora Regina va expresar.

Bueno doctor Callejas, doctora Regina yo si con todo el respeto desde aquí entonces hoy uno se suma a muchas de estas inquietudes de los honorables Concejales, que bueno que de todas maneras se aclaren las recomendaciones sabemos que es para fortalecer ese gran equipo de trabajo que ha sido la invitación desde esta corporación para fortalecer esta ciudad de progreso que todos necesitamos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 53 de 70

Y doctor Callejas, doctora Regina creo que ustedes son una dependencia muy importante y tienen voz y un voto muy fundamental en los concejos de gobierno, que bueno la inquietud.

Hoy fundamentamos un plan de desarrollo desde la gestión, desde el trabajo en equipo, desde el esfuerzo, desde la fe. Lo hemos fundamentado en muchas cosas y que seguiré expresando en este micrófono doctora Regina y es, la fe no la podemos dejar de un lado, pero la gestión si tiene que florecer rápido y tenemos que ser muy efectivos en esto. Y es que también lo fundamentamos en la transversalización a un plan de desarrollo que nos compete a toda la administración precisamente para fortalecer mucho el cumplimiento del mismo. Qué bueno que ustedes llevarán, porque es que a mí me inquieta mucho doctora Regina, doctor Callejas es, hoy a 2017, marzo 23 de 2017 volvemos y expresamos, es que todavía tenemos muchos predios, inclusive me atrevo a decir de predios nuevos que todavía no les está llegando el impuesto predial.

Yo con todo respeto lo expreso honorables Concejales y a ustedes las administraciones, eso hay que volverlo a tocar, hay que hablar ese tema porque en ese tema de la transversalización entonces que también está pasando, pues lo hago a manera también de reflexión.

Por lo demás es agradecerle doctora Regina, hoy de verdad me sumo a esas palabras del doctor Nicolás. A usted doctor Callejas la tienen muy clara, hay un equipo muy compacto, muy profesional, muy comprometido con un sentido de pertenencia impresionante.

Hoy que usted empieza con esta cartera tiene un reto muy grande doctor Regina.

Expresarles también doctor Callejas y usted que ya tuvo la oportunidad de estar por su dependencia, esa diligencia, esa actitud y con esas ganas y ese respeto que han podido atender les agradezco inmensamente y desearles muchos éxitos doctora Regina a usted en esta cartera y de verdad que aproveche este gran equipo de trabajo que la respalda, la acompaña y es de mucho apoyo para poder solucionar todas estas cosas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 54 de 70

Bien pueda doctora Regina.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA REGINA DIAZ CADAVID SECRETARIA DE PAGOS Y RECAUDOS

Si señor Presidente de todas formas le agradezco mucho pues el habernos atendido hoy acá. Y por la oficina estamos a su entera disposición.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Muchas gracias a usted y de nuevo a su equipo de trabajo.

Nos damos entonces un minutico para que nuestros invitados se puedan retirar del recinto.

Muchas gracias honorables Concejales.

Bueno entonces agradezco a los honorables Concejales que hagamos usos de nuestras curules para continuar con el orden del día.

Señor secretario por favor entonces continuamos con el orden del día muchas gracias.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente

Continuamos con el punto número cuarto.

4. COMUNICACIONES

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 55 de 70

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

¿En comunicaciones tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si señor Presidente hay dos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Démosle lectura por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Una tiene que ver con el cumpleaños del Concejal Daive Jaramillo López, que hay que partirle la torta no sé cuándo pero las muchachas de pronto más tarde.

Y el otro, hay un oficio, hay un oficio de la oficina de control interno que dice así.

Bello 21 de Marzo del 2017

Señor Presidente
Concejo municipal de Bello

Asunto: solicitud de traslado de la fecha de presentación del plan de acción.

Atento saludo

Teniendo en cuenta que para el día 30 de Marzo del 2017, se tiene programado la intervención del Control interno del seminario de contratación que se realizara en el horario de 8:00 a 12:00 am y en vista que para la misma fecha se tiene proyectada la presentación del plan de acción del 2017 por parte de esta secretaria de control interno. Acudo a sus buenos servicios con el fin de que la plenaria para rendir ante

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 56 de 70

ustedes este informe, sea programada respetuosamente para el día viernes 31 de Marzo o para el día martes 04 de Abril de 2017.

Quedo a la espera de su respuesta, agradeciendo la atención que se dignen brindarnos.

Atentamente

Jorge Iván Giraldo Flores
Secretario

No tengo más comunicados.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Por favor secretario con Carmen nuestra comunicadora, con esta petición de control interno de cambio de día de exposición por situaciones ajenas a que, o tienen esa exposición, ese seminario entonces que lo podamos cambiar para el día que ellos nos están solicitando.

¿Algún honorable Concejal con comunicaciones?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

5. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Alex Varela.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 57 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA

Gracias señor Presidente

Muy buenos días para usted, para todos mis compañeros corporados.

Compañeros es para proponer y si a su disposición ustedes lo tienen en cuenta, me colaboren para que la sesión del próximo domingo sea a las 7:00 de la mañana si así ustedes lo tienen a su bien.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal.

En consideración la proposición del honorable Concejal Varela de que el domingo sesionemos 7:00 de la mañana.

Anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente domingo 7.00 de la mañana.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

¿En proposiciones algún otro honorable Conejal?

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 58 de 70

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente

Cordial saludo de nuevo para todos.

Señor Presidente la verdad quedo altamente preocupado, altamente preocupado con el comentario que hizo ahora el honorable Concejal Luis Carlos referente al tema de la señora de San Félix con el tema de los semáforos, e inclusive yo tenía alguna ilusión porque ha mejorado en estos días el tema. Por lo menos los de autopista donde ese día precisamente por la noche yo casi me choco en el de la florida porque estaba apagado y cuando cruce un carro venían a una velocidad. De verdad yo ese día me cuestione mucho pero tenía la ilusión porque de que algo habían adelantado porque algunos los han prendido, ya no está el tema como antes, algunos los han prendido. Algo si hicieron porque ya no están todos apagados.

Pero, pero si necesitamos información oficial señor Presidente.

Habíamos quedado en esa sesión que usted en representación de la corporación o usted no, la mesa en representación de la corporación iba a buscar dialogar con la alcaldesa, colocarla al tanto del tema pues por la delicadeza del mismo. No sé si usted lo alcanzo hacer pero la proposición que quiero hacerle es, hacerlo más oficial y es por medio de un documento, de un oficio; si quiere lo firmamos los que lo aprobemos y estemos de acuerdo sino la mesa la. Pero ya bajarlo al escritorio, escribirle a la Alcaldesa pidiéndole el favor que se, y que ella nos conteste. O sea es un tema que es simplemente de trámite, pero que yo Concejal Bladimir Sierra pueda tener un soporte del pensamiento de ella referente al tema, o que me diga es imposible solucionarlo o que me diga no lo sabía ya me coloco al tanto o que simplemente me diga no lo voy a solucionar y ya yo con ese documento poder medianamente tener una información oficial porque la verdad estamos es especulando y un lleve y traiga en el cuento.

Y con ese documento poderle decir a la señora o a la comunidad porque aquí el honorable Concejal José Serrano en estos días contestándole en redes a personas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 59 de 70

que ya nos están escribiendo referente al tema de los semáforos, o sea es que el tema de verdad es delicado.

Yo le he pido comedidamente, coloque a consideración de la plenaria si organizamos este oficio por parte del secretario explicándole bien el tema a la Alcaldesa, explicándole que hemos tratado ese tema durante estos días y solicitándole muy respetuosamente que ella se coloque al tanto y nos conteste vía oficio por medio, no sé por medio del despacho, nosotros que podemos oficialmente decirle a nuestra comunidad.

Porque ni siquiera es ya servicios administrativos ni a nadie, necesitamos es que ella como primera autoridad del ejecutivo se ponga al tanto.

Le agradezco señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal.

Yo sí, también me disculpan y quiero ser enfático, tuve la oportunidad de hablar con la doctora Gloria, ella conoce el caso, se quedó muy preocupada. También en la situación que ella esta les cuento que está teniendo una serie de situaciones porque todos la conocemos, eso de pronto cita un poco ahí disculpa pues para darle la importancia y la atención a estos casos pero si quiero ser claro y que con ella ya hablamos. Pero honorable Concejal inmediatamente lo que estamos haciendo oficiando por solicitud de la plenaria, por solicitud de algunos honorables Concejales y lo seguiremos haciendo en materia del control político que nosotros tenemos la obligación de hacer.

En consideración.

Nos disculpan que para esta propuesta honorable Concejal Bladimir, el honorable Concejal Nicolás va agregarle algo.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 60 de 70

Honorable Concejal Nicolás.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ

Gracias Presidente de nuevo.

Hombre sobre ese aspecto yo quiero hacer dos acotaciones para que lo tengamos en cuenta.

La primera es que ustedes recuerdan que uno de los funcionarios que vinieron de la secretaria de los servicios administrativos manifestó que la señora debía hacer una diligencia ante la procuraduría para pedir el, ayúdenme. Para el convenio, si la señora no lo hace ahí no hay nada.

Bueno, y les voy a explicar el porqué, porque es una cuenta que hace, era de la vigencia, era vigencia pasada; son vigencias expiradas que comúnmente se llaman así. Entonces en ese aspecto si necesitamos que la señora sea consciente de que ese esfuerzo hay que hacer, uno.

Dos, yo veo, me dicen y no sé si es cierto que entonces la señora porque no le pagan entonces interrumpe el servicio, ella no puede hacer eso. Como primera medida es una necesidad publica que hay, y la otra cuando ustedes han visto que entonces una persona se atrasa en el arriendo y el dueño de la casa va y le hecha llave y le dice usted no puede entrar aquí o tal cosa, o le saco sus cosas así, no todo lleva un proceso.

Estoy de acuerdo y apruebo la, y doy mi voto afirmativo en relación a enviar la carta, pero si tengamos en cuenta entonces que la administración nos va decir a nosotros pero es que la señora no ha ido a procuraduría para iniciar el proceso porque con eso es que ellos van a iniciar el proceso de pago.

Entonces yo sé que la señora ha hecho de todo y aquí la escuche y todo lo demás. Pero ese es un requisito, es un requisito. Por favor díganle a la señora haga esto, que nos ayude a nosotros y nosotros hacemos la fuerza desde acá y buscamos,

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 61 de 70

porque realmente si es una problemática bastante delicada pero hay si honorables Concejales hay que tener en cuenta que es obligatorio por parte de ella.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Listo.

Bueno entonces en consideración la propuesta del honorable Concejal Bladimir de enviar un oficio a la doctora Gloria Montoya nuestra Alcaldesa encargada, refiriéndonos al tema de la problemática de la semaforización en Bello en la cual se encuentra involucrada un doliente del terreno donde se encuentran las antenas que controlan este proceso de semaforización para que todos lo firmemos.

Anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Gracias señor Presidente

Honorable Concejal Nicolás yo no sé, de lo que usted acaba de mencionar entiendo que este año no se ha hecho ningún contrato con la señora. Entonces no sé si ella tiene, tendría que conectar esos equipos si no hay ni si quiera contratos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 62 de 70

Lo segundo vea, cuando terminamos la sesión me senté acá con el secretario de servicios administrativos y la señora, porque la señora estaba en una posición de que ella ha volteado demasiado, negativa. Me senté con ella y con el secretario, le dije a esta señora hay que brindarle todas las herramientas para que ella pueda desplazarse desde San Félix a la procuraduría, lo que haya que hacer. Pero me dice la señora que se fueron para la secretaria, o sea que salieron con ella porque yo que hice ahí, tratar de tener un acercamiento, venga señora organicemos, es el municipio de Bello el que está afectado en este momento. Se fueron con la señora y me dice la señora que hasta el día de hoy no la volvieron a llamar. Entonces la señora, sabemos, ella ha ido hasta la procuraduría, ella me dice que la han llevado, ha ido. Pero hoy el municipio como tal tiene que brindar unas herramientas, señora el transporte, venga señora o hacerle una acompañamiento, ponerle un asesor; que el municipio y esa cantidad de asesores que tenemos en la Alcaldía, mínimo uno llamarlo, señora venga que me asignaron a mí para que le hiciera este acompañamiento a usted, donde hay que ir. Es que eso es un problema delicado y más que ellos tienen hoy la facultad o es que ellos no tienen contrato, eso está en unos terrenos que le pertenecen a ella.

Recuerden lo que nos dijo los muchachos de semaforización, que los costos que nosotros pagamos para que haya esta movilidad son mínimos para lo que nos valdría a nosotros sacar esos equipos de allá y someternos a otros programas que los costos son elevadísimos.

Entonces de verdad que hombre si no pagamos esta platica vamos a pagar una cantidad de dinero, entiendo que eso tiene unos a nivel nacional en el tema de comunicaciones tiene unos costos muy elevados, que valdría una cantidad de dinero enorme y que ellos lograron organizar este sistema así, que Bello se ha beneficiado pero miren, miren lo que ha pasado entonces sigue la problemática pues ahí.

Y la última pues que sigo esperando, esta semana, antier vi y llame a Marleny, mando unos muchachos a la choza Marco Fidel Suarez con, ahí en la mitas a tocar ahí, eso era que, más que todo; no los de viento, de viento. Estuvieron ahí los muchachos de viento pero yo creo que no aguantaron y se tuvieron que ir de ahí porque la cantidad de gente ahí tirando vicio si es enorme.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 63 de 70

Anoche, anoche volví a pasar por ahí porque paso mucho por la choza y estaba lloviendo y entonces al estar lloviendo hermano, les digo Concejales el gentío ahí tirando vicio, eso se volvió un expendio de vicio, ahí venden droga, ahí lo que. y uno sigue insistiendo hombre no vamos hacer nada por esta choza Marco Fidel Suarez, por ahí veo que hay personas que están escribiendo en las redes sociales al respecto.

Yo creo que también deberíamos Concejales escribirles a la policía entonces haber pues hay que hacer algo por nuestra choza Marco Fidel Suarez. De verdad que si hombre, pasa uno allá y honorables Concejales pasen por ahí hombre para que vean que se aterren de la cantidad de muchachos, el humero ya se siente abajo en los que están tomando su fresquito. Entonces de verdad que si me preocupa mucho que no tomemos medidas al respecto con nuestro monumento de Bello.

Hombre es que de verdad que, ahí les dejo pues.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Bueno no muchas gracias honorable Concejal.

Y el honorable Concejal tiene toda la razón en el tema de especulaciones pero yo sigo expresando de verdad que a veces no es fácil este tema del compromiso de estar hablando con la administración. Servicios administrativos, el último reporte que nos dio es que quedo con la señora en que ellos, si era inclusive posible la llevaban a la procuraduría a hacer el trámite con ella para que cumpliera con lo que hoy el honorable Concejal Nicolás nos expresa. Obviamente yo sé que con este oficio le vamos a dar mucha más firmeza a la respuesta que necesitamos.

Discúlpeme el honorable Concejal Elberth en proposiciones, el honorable Concejal Elberth León Patiño.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA

Presidente referente al tema de la señora, vea fuera de ella ir a la procuraduría hay que hacerle un seguimiento especial porque no es tanto ir a la procuraduría, también

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 64 de 70

en la Alcaldía se reúne un comité de conciliación donde se necesita el visto bueno del secretario de control interno, el visto bueno del jurídico, el visto bueno del secretario general y otras cuatro o cinco personas que conforman ese comité de conciliación. También creo que hay una persona de hacienda.

Lastimosamente si no le hacemos un seguimiento al tema de la señora, más fácil le dan visto bueno a una cuenta de cien o doscientos millones que a los catorce millones de la señora. Entonces hay que hacerle un acompañamiento especial porque si no, no pasa ese comité de la Alcaldía y la señora va seguir expresando mes a mes, año a año de que no le han pagado sí. Entonces es muy importante que si el Concejal Luis Carlos viene liderando esa proposición y esa plenaria donde la señora asistió al Concejo, lo importante fuera del trámite en la procuraduría es el comité de conciliación de la administración municipal para que haya una verdadera voluntad de pago.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Elberth.

Entonces su propuesta, su proposición es que entonces el Concejal Luis Carlos que es el que ha venido pendiente del tema quede como una comisión accidental, por favor honorable Concejal Luis Carlos de seguimiento al proceso de la problemática de semaforización. Sigue en consideración, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Es aprobado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

En proposiciones algún otro honorable Concejal.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 65 de 70

Con el uso de la.

Bueno

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Continuamos con el punto sexto.

6. ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

En asuntos varios con el uso de la palabra el honorable Concejal Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Presidente mis, mi intervención va en frente a, y hace referencia al tema del pico y placa cierto.

El día de ayer se emitió un decreto por parte de la Alcaldía de Medellín, no es un decreto. Es un decreto por parte de la Alcaldía de Medellín pero la publicidad que hacen frente al tema del pico y placa es muy distinta a lo que dice el decreto. Hablan, entonces yo si quisiera, no sé si, por eso no sabía si hacer una proposición o hacerlo en asuntos varios, que nos vinieran a explicar a la corporación realmente como es que va operar este decreto y hasta cuándo va, pues hasta que baje los niveles; se habla de tres fases, fase uno, fase dos y la emergencia. La publicidad habla de un pico y placa de siete a siete, son doce horas pero lo que decreta en ninguna fase se habla de ese horario cierto.

Hay diferencias de conceptos frente al tema de cómo va aplicar el pico y placa en los fines de semana según la numeración entonces yo estoy pues preocupado altamente así como Bladimir por el tema del pico y placa porque eso es una

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 66 de 70

desinformación total que se está generalizando. Si bien hoy tenemos que sabemos la calidad del aire, estamos en emergencia, estamos en alerta roja; todos lo sabemos, hay que contribuir al medio ambiente pero que no empiecen el ciudadano que se toma la tarea de leer el decreto, a nosotros como institución o como administración aplicar comparendos cuando lo que se decreta y lo que se publicita son cosas totalmente distintas.

Entonces eso yo si quisiera tener claridad porque ni siquiera yo la tengo, yo me tome el atrevimiento pues y el tiempo de leer el decreto, por ningún lado aparece lo que se, por ningún lado aparece que se tiene que cumplir en su articulado del decreto el tema publicitario, ese horario de siete a siete, de doce horas; no hay coherencia frente a la aplicación de la numeración y hay una discrepancia también frente al tema de cómo opera el pico y placa los fines de semana.

Entonces yo si quisiera hombre que nosotros tomáramos cartas sobre el asunto como municipio de Bello, que nos vinieran a ilustrar bien el tema y obviamente pues tratar de contribuir al medio en lo que más podamos.

Pero que hoy, hoy a mí me pararon y que no empiecen todos estos agentes de tránsito porque no sé si ya lo habrán leído o no sé si se los habrán comentado, empiecen aplicar mal este decreto.

Entonces esa es como mi invitación y no sé si es en, hacemos una proposición, si vienen y nos comentan como es el tema pero es un tema me parece que se tiene que conversar.

Muchas gracias señor Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal Camilo.

Vea yo les quiero informar que ayer ya como miembro de la junta directiva del área metropolitana, el tema principal fue este honorable Concejal Camilo y honorables Concejales. Lo demás fue muy rápido porque es una emergencia pues que se nos está presentando en el área metropolitana con la calidad del aire.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 67 de 70

Hoy también pues de lo jurídico no le comparto, no he mirado el decreto, lo que si fue que se hizo un comunicado de prensa con el Alcalde de Medellín y con toda la junta en plano de todos los Alcaldes y allá hay que tomar decisiones rápidas honorable Concejal Camilo y en ese sentido me toco hacerlo y ya desde la corporación se emitió un comunicado respaldando a nuestra Alcaldesa la doctora Gloria la cual también tomo la decisión en junta directiva de respaldar la propuesta de junta directiva de hacer este pico y placa que le cuento, esa decisión se toma por esa problemática de la calidad del aire porque estamos en un nivel de alerta naranja que estamos que pasamos a un nivel en rojo y que hacen un comparativo inclusive con Chile que es uno de los países referentes en este tema de la calidad del aire y otros países y, que hay aquí lo comparan con otros años en las mismas fechas. Entonces simplemente toman la decisión de hacerlo jueves 23 de siete a siete aumentando a seis dígitos, viernes 24 de siete a siete aumentando a siguientes seis dígitos. En vista de que el día sábado es un día mucho más concurrido y mucha gente en semana no hace y la parte comercial y se desplazan mucho más a otros lugares hacer sus diligencias y todo esto entonces propusieron que fuera sábado de diez a cuatro de la tarde para que la gente pudiera desplazarse en el horario de la mañana desde esa hora y que después de las cuatro de la tarde obviamente ya no haya ningún problema o por lo menos ya haya reducido.

Es una prueba piloto prácticamente honorable Concejal Camilo, van a evaluar el sábado después de las cuatro de la tarde todo este comité del área metropolitana de medio ambiente que es un equipo muy fuerte, muy especial en este tema. Van a evaluar el resultado de esos niveles que haya reducido el tema de la calidad del aire, van a evaluar dependiendo los resultados a la evaluación del sábado habrá otro comité extraordinario para seguir tomando medidas al respecto y le cuento porque eso se está volviendo es un problema de salud pública ya muy delicado en cuestión de calidad del aire y están protegiendo es la salud del ser humano. Es por eso que se toma esa medida de inmediato en un consenso con los diez alcaldes del área metropolitana, todos respaldan la iniciativa del Alcalde Federico el Alcalde de Medellín. Entonces más o menos como contextualizándolos, hoy vuelvo y les digo me tomo como mesa directiva, me toco perdón tomar esa decisión; hoy lanzamos el comunicado, creo que la Alcaldía ayer lanzo un comunicado respaldando la medida pero más o menos para que quedemos como contextualizados con este poco de información.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 68 de 70

No, no hay unos vehículos que están exonerados de esos, los vehículos de transporte público, los que manejan el tema de salud las ambulancias, los carros que transportan alimentos, en fin. Y los escolares, por ejemplo lo que son volquetas y camiones también les pusieron unos horarios restringidos porque son los que en parte contribuyen más a esta problemática que se está presentando.

Pero honorable Concejal Camilo, yo también estoy de acuerdo con lo que usted expresa y si es posible secretario doctor Carlos Carmona comunicarnos con el secretario de tránsito que la Alcaldesa lo cito ayer extraordinariamente a una reunión a él, a medio cambien y a gobierno creo que los invito, que vengan mañana, y nos quedemos más contextualizados de la medida que hoy se está tomando con respecto al pico y placa que también se mencionó y en eso quiero ser muy claro, lo están haciendo también en la medida del respeto por el usuario que también eso afecta otras cosas de la población, afecta muchas otras cosas pero que es mucho más importante lo que está afectando en materia de salud la calidad del aire pues que ahí sí quiero ser muy claro, en eso han sido sensatos, incluso iniciativas de muchas personas allá que fuera mucha más drástica la medida de un día sin carro por semana por ejemplo que es una medida muy drástica pero que puede ser muy efectiva. Esta medida que están tomando puede reducir en la circulación de vehículos en un sesenta, setenta por ciento de movilidad en el área metropolitana.

Entonces honorable Concejal esa información también la estaba guardando para compartírsela y socializársela en varios, aquí estamos ya en ellos pero tiene usted toda la razón entonces si quiere invitamos mañana al secretario de tránsito en lo posible porque no conocemos su agenda que él nos pueda acompañar.

Bien pueda honorable Concejal Camilo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Si claro Presidente, no tiene toda la razón y yio creo que estas medidas todos tenemos que pues no someternos sino aplicar porque realmente es un tema de salud.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 69 de 70

Pero a lo que yo me refiero es que no puedo o no podemos dejar vacíos jurídicos, o sea si bien es una medida de contingencia, si bien es una medida de impacto, rápido. Yo me tengo que blindar jurídicamente, yo no puedo ir a decir ustedes no salen y aplicar comparendos y parar y colocar un horario que esta por fuera del decreto. Entonces el decreto que hoy expiden frente a la medida que se va hacer no es coherente frente a la publicidad que se está haciendo y a mí, no lo tengo con certeza, no lo puedo hablar a ciencia cierta pero creería yo que los uniformados, los agentes de tránsito van aplicar es lo que está en las piezas publicitarias, de siete a siete, seis dígitos, lunes, viernes, como quedo y ya. Pero nadie se va leer el decreto. Yo me tome el atrevimiento, yo me tome el atrevimiento por si me paraban hoy y le mostré mire, mire el decreto. Es que en la pieza publicitaria dice que es de siete a siete pero el decreto no lo dice eso. Es más les voy a decir otra cosa, ni siquiera nos han dicho en qué clase de alerta estamos porque de acuerdo a la clase de alerta que estemos es realmente los horarios, es el número de dígitos y es la cantidad o la intensidad del cese del carro que tiene que estar.

Entonces es una desinformación y es un vacío jurídico que no se si Medellín lo va aplicar así pero pues si nosotros lo detectamos al menos que la Alcaldesa salga y emita su propio decreto, diga si bueno es que está bien o nos vamos a potar bien, vamos aplicarnos y nos vamos ajustar a una medida metropolitana pero venga hagamos, no dejemos ese vacío jurídico porque a hoy, a hoy el señor que saque su carro después de las ocho que se acaba el pico y placa, ocho u ocho y media. A las ocho y media se acaba el pico y placa y si está circulando no le pueden hacer un comparendo, ni le pueden detener el carro porque el decreto no dice eso. Pero la publicidad si dice que, la publicidad dice que lo tiene que guardar de siete a siete de la noche.

Entonces es eso, no dejar esos vacíos jurídicos, no dejar ese titubeo en este tipo de situaciones.

Muchas gracias Presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

A usted honorable Concejal entonces vamos a mirar con el secretario de tránsito y nuestra Alcaldesa porque tiene usted toda la razón en esos vacíos jurídicos es bien

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/



Acta N° 030 del 23 de Marzo de 2017 70 de 70

delicado porque también eso puede generar una serie de demandas delicadas en materia de esta situación que se está presentando.

Lo vamos a comunicar también inmediatamente señor secretario para que hagamos la gestión enseguida mismo que es algo que urge de atención.

En varios yo no quiero dejar pasar, el honorable Concejal Daive Jaramillo, hombre un feliz cumpleaños hombre, que dios te bendiga, que se te de mucha salud, mucha prosperidad; mucha bendición para ti, para tu vida, para tu familia. Menos mal te llego el detallito estaba preocupado pues porque menos te llego el detallito y dios te Bendiga Daive y que puedas cumplir muchos más de verdad te deseo un feliz cumpleaños.

¿En varios algún otro honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Está agotado señor Presidente siendo las 10:35 minutos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ

Agotado el orden del día.

Citamos para mañana 24 de Marzo del 2017 para las 8:00 de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos muchas gracias

Jesús Octavio Jiménez Gil
Presidente

Carlos A Carmona Rodriguez
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: concejobello@gmail.com

www.concejodebello.gov.co/nv/